

**GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 2021/2022**

**EL ENOTURISMO EN EL  
DOMINIO DE LA DOP VALLE DE  
GÜÍMAR. CLAVES DE SU  
DESARROLLO**

---

**Wine tourism in the Güímar Valley DOP. Keys to its development**

Trabajo realizado por: Raquel González Goya

Dirigido por: Miguel Ángel Mejías Vera

**Resumen:** Practicar actividades turísticas en los espacios agrarios, conceptualmente, se vincula más al turismo rural, pero dentro de los espacios agrarios, la cultura del viñedo y del vino corresponde al enoturismo. En Canarias, salvo Lanzarote, su incidencia ha sido menor, en el Valle de Güímar muy testimonial, pero con una gran potencialidad. En este estudio tratamos de aproximarnos, extrayendo las claves paisajísticas que justifican la actividad enoturística, que podrían hacer de esta actividad un sector de atracción de visitantes, al tiempo que potenciar la recuperación agraria y paisajística del Valle, y por extensión geográfica y temática, el espacio ocupado por la Denominación de Origen Protegida Valle de Güímar. Metodológicamente inventariamos las síntesis abióticas, bióticas y culturales, las cuales combinamos para la extracción de patrones espaciales clave. Testeamos los resultados a través de análisis cualitativos (encuestas, entrevistas y visitas a las empresas enoturísticas activas). Como resultados, estimamos que la combinación de recursos patrimoniales existentes con las experiencias enoturísticas activas, junto con otras que pudieran incorporarse, el Valle y la DOP por extensión, podrían tener un nivel de desarrollo turístico superior al existente en la actualidad.

**Palabras Clave:** Enoturismo, ODS, sostenibilidad, Economía circular, paisaje.

**Abstract:** Practising tourist activities in agricultural areas is conceptually more closely linked to rural tourism, but within agricultural areas, the culture of vineyards and wine corresponds to wine tourism. In the Canary Islands, with the exception of Lanzarote, its incidence has been minor, and in the Güímar Valley very testimonial, but with great potential. In this study we try to get closer, extracting the landscape keys that justify the wine tourism activity, which could make this activity a sector of attraction for visitors, while promoting the agricultural and landscape recovery of the Valley, and by geographical and thematic extension, the space occupied by the Protected Designation of Origin Güímar Valley. Methodologically, we inventoried abiotic, biotic and cultural syntheses, which we combined for the extraction of key spatial patterns. We test the results through qualitative analysis (surveys, interviews and visits to active wine tourism enterprises). As results, we estimate that the combination of existing heritage resources with active wine tourism experiences, together with others that could be incorporated, the Valley and the DOP by extension, could have a higher level of tourism development than currently exists.

**Keywords:** Wine tourism, SDGs, sustainability, circular economy, landscape.

## ÍNDICE

RESUMEN/ABSTRACT .....	1
1. INTRODUCCIÓN .....	6
2. MARCO TEÓRICO .....	6
3. OBJETIVOS DE ESTUDIO .....	14
4. METODOLOGÍA .....	15
5. ÁMBITO DE ESTUDIO. DOP VALLE DE GÜÍMAR.....	18
5.1 Caracterización superficial: altimetría, pendiente, orientación.....	19
5.1.1 Altimetría.....	19
5.1.2 Pendiente .....	21
5.1.3 Orientación .....	22
5.2 Caracterización ambiental.....	23
5.2.1 Caracterización abiótica. ....	23
5.2.2 Caracterización climática. ....	24
5.2.3 Caracterización biótica .....	27
5.3 Caracterización estructural: viarios, asentamientos y parcelario .....	28
5.4 Caracterización del planeamiento municipal .....	30
5.4.1 Clases de suelo .....	31
5.4.2 Categorías de suelo.....	32
5.5 Caracterización agrícola.....	34
5.5.1 Cultivos.....	34
5.5.2 Viñedo, estructura parcelaria y diferencia varietal .....	36
5.5.3 Estructura parcelaria del viñedo .....	40
5.5.4 Riqueza edáfica.....	42
5.5.5 Diferencias varietales .....	42

5.6	Caracterización enoturística.....	46
5.6.1	De las bodegas tradicionales a las DOP. El caso de la DOP. Valle de Güímar.	46
5.7	De la bodega al enoturismo .....	47
5.7.1	Análisis de los casos: Bodega El Rebusco y Bodegas Ferrera .....	49
6.	PATRONES .....	54
6.1	Patrón físico del viñedo en el Valle.....	54
6.2	Patrón fragmentación del viñedo en el valle.....	56
6.3	Patrón de afectación planificación y limitaciones de desarrollo.....	58
6.4	Patrón potencial enoturístico .....	59
7.	CONCLUSIÓN A MODO DE PROPUESTAS .....	61
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	64

## ÍNDICE FIGURAS

Figura 1.	Concepto del enoturismo .....	13
Figura 2.	Mapa de localización Valle de Güímar en la isla de Tenerife. ....	18
Figura 3.	Localización límites Valle de Güímar y DOP Valle de Güímar. ....	20
Figura 4.	Altimetría. ....	21
Figura 5.	Pendientes. ....	22
Figura 6.	Agrupación de los planos de orientación. ....	22
Figura 7.	Síntesis abiótica.....	24
Figura 8.	Localización estaciones meteorológicas .....	25
Figura 9.	Síntesis biótica. ....	28
Figura 10.	Infraestructuras viarias agrupadas.....	29
Figura 11.	Espacio construido. ....	30

Figura 12. Distribución espacial de las clases de suelo según planeamiento vigente. ...	32
Figura 13. Distribución de la síntesis de las categorías de suelo .....	34
Figura 14. Distribución del viñedo en función de sus características de regadío.....	38
Figura 15. Lengua de la colada de lava (Volcán de Arafo, 1705) que se inserta en la finca de la bodegas Ferrera.....	39
Figura 16. Cultivo de viña en el límite del bosque de pinar. Bodegas Ferrera.....	39
Figura 17. Distribución del parcelario catastral relacionado con la viña. ....	41
Figura 18. Localización de las bodegas con Denominación de Origen y bodegas con enoturismo. ....	48
Figura 19. Localización bodegas encuestadas y entrevistadas para el estudio. ....	49
Figura 20. Parcelas catastrales bodegas Ferrera insertada en dos lenguas de lava. ....	52
Figura 21. Distribución parcelas catastrales con cultivos de viña.....	56

## ÍNDICE GRÁFICOS

Gráfico 1. Representación climática. 2020.....	26
Gráfico 2. Reparto de los cultivos en clases.....	35
Gráfico 3. Reparto superficial del viñedo por municipios.....	37
Gráfico 4. Distribución de las características de regadío por municipios .....	37
Gráfico 5. Distribución municipal de tipo de uva en función al color y kilogramos de producción. ....	43
Gráfico 6. Existencia de vinos por DOP en la isla de Tenerife año 2020 .....	47
Gráfico 7. Síntesis categorías de suelo según localización del viñedo.....	59
Gráfico 8. Combinación del viñedo con las infraestructuras.....	60
Gráfico 9. Combinación del viñedo con los asentamientos.....	61

## ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Estructura de procesos de conversión (datos-información).....	15
Tabla 3. Tabla comparada de variables climáticas de las estaciones de AgroCabildo para el año agrícola 2019-20. ....	26
Tabla 4. Reparto absoluto y porcentual de las clases de suelo según planeamiento vigente. ....	31
Tabla 5. Reparto absoluto y porcentual de las categorías del suelo rústico .....	33
Tabla 6. Reparto superficial del estado del espacio agrícola.....	35
Tabla 7. Distribución de los cultivos pormenorizados. ....	36
Tabla 8. Distribución del parcelario catastral en el municipio de Güímar por clases ....	40
Tabla 9. Distribución del parcelario catastral en el municipio de Arafo por clases. ....	41
Tabla 10. Distribución del parcelario catastral en el municipio de Candelaria por clases. ....	41
Tabla 11. Variedades de uvas admitidas en la DOP Valle de Güímar. Variedades utilizadas por las bodegas estudiadas. ....	43
Tabla 12. Variedades de uva en la bodega El Rebusco con cotas altitudinales. ....	45
Tabla 13. Análisis comparado de las bodegas seleccionadas a partir de variables enoturísticas.....	49
Tabla 14. Relación del viñedo por franja altitudinal (100m.). ....	55
Tabla 15. Relación del viñedo por clases de pendiente.....	56
Tabla 16. Combinación del parcelaria catastral y los cultivos de viña en el municipio de Güímar. ....	57
Tabla 17. Combinación del parcelario catastral y los cultivos de viña en el municipio de Arafo. ....	57
Tabla 18. Combinación del parcelario catastral y los cultivos de viña en el municipio de Candelaria. ....	58

## **1. INTRODUCCIÓN**

El enoturismo es muy conocido en el mundo, como una extraordinaria experiencia vacacional. En países europeos como Francia, Italia, Alemania, Portugal, Hungría, Rumanía, o en nuestro propio país, en el caso de La Rioja, y en el resto del mundo, Argentina, Chile, México, Estados Unidos, Nueva Zelanda, Japón o China, el turismo del vino atrae al turista para tener experiencias en bodegas, conocer sus paisajes, y por supuesto, degustar sus vinos y gastronomía.

En Europa, la creación de la carta europea del enoturismo permite conectar los diferentes destinos enoturísticos a través de la ruta del vino europea. Para ello, los socios deben cumplir una serie de principios comprometidos en dar prioridad absoluta al desarrollo sostenible, especialmente en tres subsistemas: territorio, turismo y cultura vitivinícola.

En Canarias, el turismo, mayoritariamente vinculado al sol y la playa, no tiene por objetivo principal, disfrutar de un turismo ligado al vino. Aunque, se puede convertir en un producto complementario de gran proyección. El turista especializado, en cambio, el que ha realizado en otras ocasiones rutas enoturísticas, suele escoger un día de sus vacaciones para poder llevar a cabo dicho turismo. La Ruta del Vino de Gran Canaria (2021) es la primera iniciativa que articula un producto que combina la acción territorial, turística y cultural con influencia en el desarrollo socioeconómico del territorio, el paisaje y el sector primario.

En el Valle de Güímar la cultura del vino es muy importante, pero en este trabajo de fin de grado nos proponemos determinar cuál es el peso del enoturismo.

## **2. MARCO TEÓRICO**

El enoturismo es el turismo que se encuentra relacionado con los vinos y las zonas vinícolas. En la definición de enoturismo se encuentran diversos autores, por un lado, Hall y Macionis (1996) que definen el enoturismo como «la visita a viñedos, bodegas, vinos y fiestas del vino y de la uva, que se ponen a disposición para la degustación de los vinos y/o contacto con los atributos de un vino de la región». Asimismo, planteó un modelo de enoturismo donde se tuviera en cuenta el destino refiriéndose a la región vitivinícola y la actividad que se realiza, por ejemplo, la cata de vinos. Todo ello basado en el interés del vino, lo cual motiva al turista a llevar a cabo este tipo de turismo (Macionis, 1997).

Pero la contribución de Getz (2000) hizo cambiar el punto de vista de los anteriores autores, ya que Getz presenta una serie de ejes fundamentales para poder definir el enoturismo. Por un lado, el turismo del vino es «una estrategia de destino/regiones» para poder llevar a cabo atractivos turísticos basados en el sector vinícola. En él se incluyen todos los elementos que engloban a esa zona, la cual la hace atractiva. Asimismo, el enoturismo, «determina un arquetipo de comportamiento en el consumidor de vinos», ya que las personas que les gusta el vino y hayan visitado otras zonas vinícolas tendrán una opinión diferente. Y finalmente, el «vino es la oportunidad que tienen las bodegas» para que puedan dar a conocer su producto a los consumidores, tanto actuales como nuevos (Getz, 2000).

El enoturismo se encuentra ligado a la cultura, la gastronomía de la zona y, sobre todo, al vino. Por tanto, para que el enoturismo se desarrolle es necesario tener una serie de recursos atractivos en la zona. En Canarias, esos recursos turísticos zonales ya los tiene. Parte con ventaja respecto a otras zonas vitivinícolas. La estrategia está en preparar el espacio rural y las zonas vinícolas. El papel de las Denominaciones de Origen (DO) en este aspecto, es clave, tanto para las bodegas como al entorno de ese lugar.

La Carta Europea del Enoturismo (2006) lo define como «el desarrollo de las actividades turísticas, de ocio y tiempo libre dedicadas al descubrimiento y disfrute cultural y enológico de la viña, el vino y su territorio» (Carta Europea del Enoturismo, 2006). En dicha carta pone de manifiesto que los tres subsistemas que son el «territorio, el turismo y la cultura del vino» deben ir ligados para un objetivo común.

Las rutas del vino son uno de los principales motores para el desarrollo del enoturismo. Por lo que, las rutas del vino han sido creadas para poder dar a conocer el producto, además, de poder englobar una zona vitivinícola. Con dichas rutas lo que se quiere conseguir es que el turista tenga una mayor experiencia a la hora de conocer dicho producto y el entorno en el que se desarrolla dicha actividad, como son las bodegas y los vinos, además de los paisajes relacionados con ello.

Las rutas del vino se pueden definir como una ruta turística que se encuentra conectada con varias fincas y bodegas en un área determinada, además dicha ruta está caracterizada por diversos atractivos naturales, físicos y culturales (Bruwer, 2003). También puede ser



definida como una ruta o visita por todos los lugares y recursos que se encuentran relacionados con el vino, además de su estilo de vida (Ravencroft y Van Westering, 2001).

Para el desarrollo de una «Ruta Europea del Vino» es necesario que se incluyan seis bodegas y que éstas cumplan los requisitos. También que haya por lo menos un restaurante, un establecimiento alojativo como mínimo y tres servicios relacionados con el mundo del vino. La «Ruta del Vino» debe estar asociado con la Denominación de Origen de dicho territorio. Para poder llevar a cabo el turismo del vino deben estar integradas las administraciones públicas como el sector privado.

Por tanto, para que sea reconocido como «Ruta Europea del Vino» se tienen que tener en cuenta el territorio, la cultura del vino y el turismo.

El modelo de referencia en nuestro país para el desarrollo del enoturismo son las Rutas del Vino de España, esto fue promovido por ACEVIN (Asociación Española de Ciudades del Vino). En 2001 fue cuando se llevó a cabo el proyecto, ya que fue apoyado por la Secretaria General de Turismo del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En principio se empezó con seis rutas del vino, pero hoy en día cuenta con 31 rutas del vino certificadas, entre la que se encuentran Rioja, Rioja Alavesa, Rías Baixas, Ribera del Duero, Penedés, entre otras. La Ruta del Vino de Gran Canaria es la única Ruta de Vinos de España fuera del territorio peninsular.

Cada ruta del vino se convierte en un producto turístico de cada territorio donde convergen los agentes públicos y privados los cuales promocionarán el territorio. Además, es fundamental que en la ruta del vino se encuentre integrada por la Denominación de Origen de la zona que englobará a varios municipios, por lo que la ruta del vino incluirá a más de un municipio. Por tanto, las rutas del vino tienen que estar integradas por diversos elementos como es el vino, la viticultura y la cultura del lugar, que lo convierte en un enclave para el desarrollo turístico.

El desarrollo de las rutas del vino ha provocado que algunas tengan un mejor posicionamiento, en cambio, otras están en una fase inicial. Esto depende de diversos factores como son: «el posicionamiento de los vinos, el valor del paisaje vitivinícola, el nivel de atractivo de las bodegas y su apuesta individual por el turismo del vino, la proximidad a los principales mercados emisores o el desarrollo turístico de la zona» (Romero, 2020).

Los principales destinos enoturísticos son La Rioja que cuenta con tres rutas del vino Rioja Alavesa, Rioja Alta y Rioja Oriental, Jerez, Ribera de Duero y Penédes. Pero La Rioja y Ribera del Duero el enoturismo tiene un peso importante donde el turista va a dichos territorios para disfrutar del vino y paisaje de la zona, además, de la cultura.

A lo largo del continente europeo hay diversos casos de enoturismo que son llamativos, ya que son lugares que han adquirido importancia gracias al vino y el desarrollo del turismo en torno a él mismo, asimismo, son zonas reconocidas por la UNESCO como es el caso de Saint Emilion. Estos tres territorios tienen una serie de características que son atractivas para el turista que busca esta experiencia, además de los paisajes que tienen asociados.

El enoturismo en Francia, se relaciona con tres paisajes de viñedos como son Burdeos, Borgoña y Champaña. Uno de los atractivos de Francia es la «Ciudad del Vino» de Burdeos, donde el paisaje nos evoca al alma del vino, esta fue inaugurada en 2016. Francia cuenta con sesenta denominaciones de origen. La UNESCO califica a St Emilion, Champagne y Burgundy como «Patrimonio de la Humanidad».

En Italia el enoturismo nace en 1993 con las primeras puertas abiertas de las bodegas. Se busca una oferta enoturística donde se integre el producto y la experiencia, se debe de incluir la visita a la bodega y la degustación de los vinos de la misma en su entorno. «Las bodegas, junto con otros actores locales, han diversificado la oferta con actividades complementarias como son los eventos culturales, conciertos, exposiciones, tratamientos de bienestar, etc.» (Seccia y Garibaldi, 2020). Por otro lado, las bodegas han adquirido alojamientos para que el turista se pueda hospedar en las instalaciones. En Italia hay cinco tipos de bodegas: «históricas y monumentales, funcionales, obras maestras de la arquitectura moderna, familiares y boutiques y estrellas de la enología propiedad de nombres míticos de vinos» (Seccia y Garibaldi, 2020).

Por tanto, en Italia hay un total de 170 rutas del vino donde la mayoría se localiza en el norte del país y la Toscana, hacia el sur también encontramos como son Sicilia, Puglia y Calabria.

Portugal es uno de los países con vinos reconocidos como es el «Oporto» uno de los más famosos en el mundo de la gastronomía. Pero desde que el país entró en la Comunidad Europea esto provocó un cambio en la producción y calidad de los vinos portugueses. El

país cuenta con una gran variedad de vinos, pero encontramos dos regiones que destacan como son el Alentejo y el Duero, donde se produce el Oporto. Las ferias nacionales e internacionales han ayudado a que los vinos sean conocidos de una manera directa con el consumidor y asimismo la conexión que hay entre el vino y la comida que cada vez tienen una mayor importancia.

A escala nacional hay un claro ejemplo de enoturismo que es el caso de La Rioja con la Denominación de Origen Rioja.

La Rioja es la región principal vitivinícola del país. Esta se sitúa entre tres comunidades autónomas: La Rioja, Navarra y País Vasco. Esta región cuenta con el mayor desarrollo del turismo del vino del mundo. Se ha introducido un enoturismo sostenible e innovador relacionado con el territorio en los últimos 20 años, pero tradicionalmente se han realizado visitas a las bodegas donde los paisajes, la gastronomía, la calidad del vino, además, de la acogida de la población local ha provocado que dicho espacio se desarrolle el enoturismo. Asimismo, este destino cuenta con un elevado aumento de turistas internacionales.

Los meses de agosto, septiembre y octubre registran un mayor nivel de visitas, debido a que en estos meses es la época de la vendimia. También los meses de abril y mayo, que es cuando se produce la brotación de la viña. La región cuenta con tres Rutas del Vino: Rioja Alavesa, Rioja Alta y Rioja Oriental.

El paisaje es uno de los elementos importantes para el desarrollo del enoturismo en los diferentes territorios. La UNESCO ha declarado algunos paisajes de viñedos como Patrimonio de la Humanidad, como es el caso de Saint Emilion en Francia lo que ha provocado que el turista tenga interés en conocer dichos espacios.

Los «paisajes singulares de los viñedos» (Elías, 2016) se consideran «aquellos conjuntos territoriales que se pueden delimitar con cierta facilidad» (Elías, 2014), debido a que en ellos las tipologías de cultivos son similares y hay una cierta unidad. Por lo que esta categoría de «paisajes singulares de los viñedos» se le concede a un paisaje único y que se diferencia de los demás, donde se encuentran representados «las características del viñedo tradicional de una comarca» (Elías, 2016)

En torno a los paisajes se han desarrollado rutas o senderos a través de los viñedos y partir de estos se ofrece al turista alguna actividad agrícola relacionado con la viña, como puede ser la poda o la vendimia, por lo que el turista tendría la experiencia de primera mano.

Por tanto, el paisaje ha adquirido un elemento cultural donde la población local y los terrenos deben tener en valor dicho espacio, ya que es único. Actualmente, la experiencia en la bodega, no es suficiente, el turista especializado quiere algo más.

Algunos paisajes de viñedo han sido considerados como Bien de Interés Cultural, entre los que se encuentran La Rioja, El País Vasco y La Orotava.

La importancia paisajística del entorno provoca mayor atracción para un turista del vino, por eso, elige vivir la experiencia en ese lugar antes que en otro. A esto se le suma la gastronomía local, por tanto, los productores locales deben estar comprometidos para que la experiencia sea plena.

El desarrollo sostenible va a tener una gran importancia en el turismo enológico, además de la economía circular. Para tener en cuenta el desarrollo sostenible debemos hablar sobre la sostenibilidad en primer lugar.

La sostenibilidad se divide en cuatro subapartados en los que se encuentra la sostenibilidad ambiental en la cual se preservan los recursos naturales y se impulsa una concienciación de las personas para respetar el medio ambiente. La sostenibilidad económica donde la producción y el consumo deben ser equilibrados, además, de tener siempre en cuenta una explotación respetuosa del territorio. La sostenibilidad social se desarrolla en torno a un bien social y una igualdad de oportunidades, además de enseñar el uso respetuoso del medio. Y la sostenibilidad política dirigida a una estructura democrática y marco jurídico que sea respetuoso con las personas y el medio ambiente (González, 2017).

Por tanto, el enoturismo va ligado con el ocio y disfrute del vino, así como de la cultura a la que va ligada. «La cultura del vino, y su uso a través de las experiencias enoturísticas, se encuentra relacionada con la sostenibilidad social, económica, ambiental y cultural de los territorios» (González, 2017).

La Carta Europea del Enoturismo, anteriormente citada, fomenta que el enoturismo se lleve a cabo mediante los principios del desarrollo sostenible. Donde dicha actividad debe

respetar y preservar los recursos tanto naturales, como culturales y sociales, además de tener un positivo desarrollo económico y que sea efectuado por las personas que viven en dichos territorios.

Por tanto, en la Carta Europea se recogen diversos puntos que se localizan en el capítulo II para poder fomentar el desarrollo sostenible. Como primer punto, «promover un enoturismo conforme a los principios del desarrollo sostenible», en segundo lugar «ayudar a los territorios y a los socios a definir un programa propio de desarrollo turístico». Como tercer punto, «seleccionar una visión estratégica común» donde se propone que el territorio, el turismo y la cultura vitivinícola se aúnen para proponer compromisos específicos en las cuales se encuentra «el territorio o todas aquellas entidades, tanto de carácter local, regional o nacional que tengan competencias en la planificación y gestión del territorio» y «para la empresa vitivinícola y/o todas las empresas que realicen servicios turísticos». Y finalmente, el punto cuatro «la voluntad de desarrollar la cooperación» donde se tiene que tener en cuenta el principio de cooperación, la cual tiene que verse reflejada «en una actividad y en una cooperación intensa y leal entre los agentes que gestionan el territorio». Por tanto, las empresas vitivinícolas y turísticas que se encuentran adheridas a dicha carta tendrán que tener en cuenta los principios de desarrollo sostenible, además de cumplir los diversos puntos que se encuentran en la misma.

El enoturismo europeo se desarrolla sobre tres pilares fundamentales: el territorio, el turismo y la cultura del vino. La cultura del vino es el eje fundamental para el desarrollo de la experiencia turística. Donde la cultura tiene un gran valor para el desarrollo del mismo, además, esto va a enriquecer dicho turismo. Por tanto, la cultura del vino está relacionada con el territorio donde cada lugar tiene un territorio único.

Otro de los pilares es el turismo, por no decir uno de los principales porque sin turismo no existiría el enoturismo. Por tanto, es «el turismo y el turista dos factores claves que determinan claramente la demanda y la oferta del producto enoturístico» (Vademecum Enoturismo Europeo, 2006).

El turismo del vino debe desarrollarse en torno a un turismo sostenible, donde deben tenerse en cuenta una serie de pautas. «Los recursos naturales, culturales y otros» los cuales deben mantenerse y tengan un beneficio, el desarrollo de la actividad debe ser

«planificada y gestionada» para que no provoque daños en el medio y un «alto nivel, de satisfacción de los visitantes y el destino». Asimismo, el enoturismo debe ser respetuoso con el territorio y el medio e incentivar propuestas de turismo «verde» (Vademecum Enoturismo Europeo, 2006).

### **Figura 1.**

*Concepto del enoturismo.*



Fuente: Carta Europea del Enoturismo.

Por lo que la economía circular tiene un peso importante donde se tiene en cuenta la optimización de los recursos de la zona. Ecoembes lo define como «un sistema económico y social que tiene como objetivo la producción de bienes y servicios, al tiempo que reduce el consumo y el desperdicio de materias primas, agua y fuentes de energía» (Ecoembes, 2022). Por tanto, se fomenta que los materiales y residuos tengan una mayor vida útil y así salir del sistema de economía lineal que se ha implementado anteriormente de usar y tirar. Por lo que la economía circular se basa en reducir, reparar y reciclar.

Con la implementación de una economía circular se tiene en cuenta una serie de variables como son la creación de puestos de trabajos locales, asimismo, el ahorro de los recursos naturales, ya que «hace que la producción, el consumo y la gestión de residuos sean más sostenibles» (Comisión Europea, 2018). Por tanto, la economía circular se basa en el aprovechamiento de los recursos locales, ayudando así a la paralización del cambio climático y creando puestos de trabajo locales.

El enoturismo tiene en cuenta la economía circular, ya que todos los agentes que confluyen en el territorio son locales. Por tanto, el turismo del vino ayuda a la creación

de empleo local y el uso de productos e infraestructuras locales. Puesto que dicho turismo se realiza en ese territorio donde los beneficios se quedan en el mismo. Además, esto provoca que sea un modelo económico más sostenible donde se tenga en cuenta el crecimiento de ese lugar y los recursos de la zona. Por lo que el enoturismo tiene en cuenta las instalaciones de la bodega, el paisaje del viñedo y del entorno, también las actividades que se lleven a cabo en relación con el vino y la gastronomía de la zona.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son diecisiete objetivos que se recogen en la Agenda 2030. Todos los objetivos tienen como finalidad la erradicación de problemas globales que afectan de manera mundial, por lo que se proponen diferentes acciones para frenar la pobreza, preservar el planeta y garantizar que las personas vivan en paz. El objetivo número ocho «trabajo decente y crecimiento económico» tiene vinculación con el enoturismo donde una de sus metas es el turismo sostenible y con esto, pues se lleva a cabo puestos de trabajos y productos locales, asimismo, que se fomente la cultura. El objetivo número 12 «producción y consumo responsable» donde se elaborarán y aplicarán instrumentos para examinar el desarrollo sostenible.

### **3. OBJETIVOS DE ESTUDIO**

Antes de determinar los objetivos del estudio del enoturismo en la DOP Valle de Güímar, primero hemos realizado una aproximación bibliográfica y estudio de casos que nos permitiera tener unas referencias conceptuales y espaciales adecuadas para medir el nivel enoturístico de Canarias y del dominio de la DOP Valle de Güímar. Todo ello, con el fin de poder determinar que hay una parte del turismo que no busca solo sol y playa, sino que busca un turismo relacionado con los paisajes de viñedos y vivir la experiencia propia del vino y del entorno.

En el caso de las islas Canarias, el turismo del vino es algo novedoso, ya que el turista generalmente lo que busca, en primera instancia, es el turismo del sol y playa. Sin embargo, cada vez hay más bodegas de las islas que buscan dar a conocer sus bodegas y su propio vino de denominación de origen, además, de enseñar cómo se realiza dicho producto para que el turista tenga una experiencia plena.

El problema, por tanto, es saber si en el espacio que representa la DOP Valle de Güímar está preparado para este reto. Y los objetivos se centran en:

- a. Caracterizar la actividad del enoturismo en la DOP para poder saber cuál es su comportamiento, detectar los problemas que puede haber.
- b. Proponer diferentes estrategias, clave, para que el enoturismo se desarrolle.

#### 4. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo los objetivos de estudio se combinan varios métodos de investigación, dónde está integrada la investigación cualitativa y cuantitativa con una base geoespacial. Para gestionar estos datos, aplicamos el método de tratamiento gráfico y cartográfico de la información que plantea Jacques Bertin en cinco etapas (Bertin, 1988, p. 26-35):

- a. Definiendo el problema, donde a través de preguntas simples desgranamos todo aquello que necesitamos saber ¿El espacio ocupado por la DOP Valle de Güímar puede potenciar una actividad turística vinculada al vino?
- b. Definir el cuadro de datos, definimos el espacio de trabajo, ponemos límites espaciales, temáticos y temporales. La DOP como unidad espacial; las componentes que directamente afectan en la producción del vino y el desarrollo de la actividad enoturística; la temporalidad es variable en función de las componentes, pero en el ámbito económico productivo se centra en datos de 2020. No tratamos de hacer un análisis evolutivo de una secuencia temporal, sino un retrato de este instante.

**Tabla 1.**

*Estructura de procesos de conversión (datos-información).*

<b>Tipo de fuentes</b>	<b>Componentes</b>	<b>Derivadas</b>				<b>Caracterización</b>
Topográficas	Curvas de nivel	TIN	Modelo de sombras	Pendientes	Orientación	Superficial
		Ráster				
Temáticas	Litología	Síntesis abiótica				Ambiental
	Vegetación	Síntesis biótica				

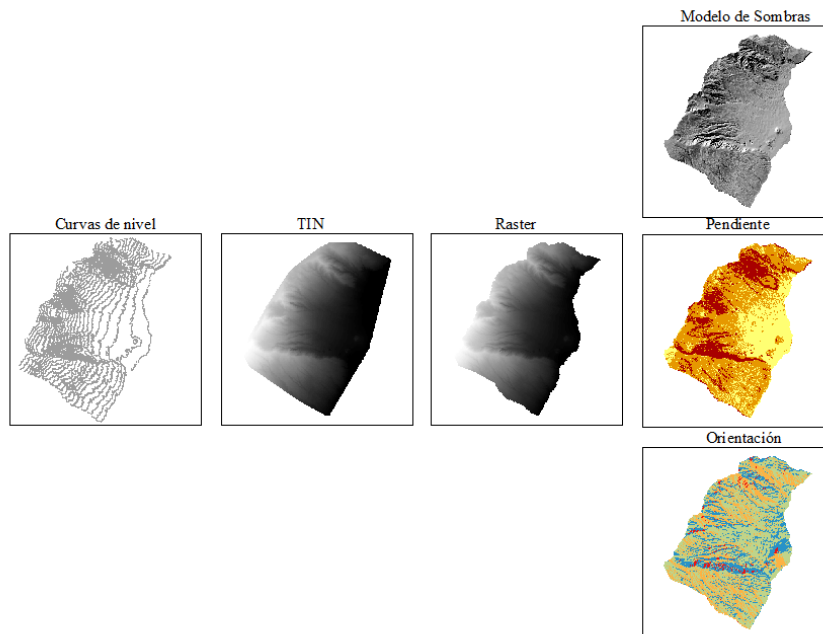


	Clima	Climograma			
	Parcelario	Síntesis: viñedo			Estructura Espacial cultural
Topográficas	Varios	Síntesis: infraestructuras			
	Construcciones	Síntesis: Categorías			
Temáticas	Planeamiento	Clases/categorías de suelo			Económica
	Cultivos	Viñedo	Sistema		
	Enoturismo				

- c. Adoptar un lenguaje de tratamiento. Transformación visual al cuadro de datos para ser entendido.

**Esquema 1.**

*Modelo de estructura de caracterización superficial.*



d. Tratar los datos. Reclasificar, sintetizar, simplificar.

Cada componente temática lleva un proceso de simplificación o reclasificación.

Litología. Simplificación. Los criterios para su elaboración cruzan el tipo de forma, la serie estratigráfica a la que pertenecen, los materiales y el estado de alteración de los materiales.

Biótica. Simplificación. Los criterios para su elaboración se cruzan con el tipo de vegetación, formación y piso de vegetación.

Planeamiento. Simplificación y reclasificación. Siguiendo los criterios de las diferentes categorías de suelo, se cruzan diferentes categorías de suelo con características similares.

Infraestructuras y asentamientos. Sintetizar. Vías de comunicación y construcciones.

Parcelario. Simplificación. Selección de las parcelas con viña.

Caracterización agrícola. Sintetizar. Cultivos principales y su estado.

Caracterización del viñedo y las diferencias varietales.

Enoturismo. Sintetizar. Localización de las bodegas y estudio de dos bodegas mediante cuestionario y entrevista.

e. Interpretar y decidir o comunicar. En base al tratamiento de los datos podemos tomar decisiones sobre la adecuación o no de la implantación del enoturismo en el Valle de Güímar.

La investigación cualitativa se basa en el estudio de casos mediante la bibliografía y la entrevista que se ha realizado a uno de las bodegas situadas en Araya. También la realización de un cuestionario y entrevista por parte de una de las bodegas en Arafo.

Por otro lado, con la investigación cualitativa del análisis de los datos tanto geográficos como económicos a partir de dos fuentes fundamentales como son GRAFCAN y el Instituto de Calidad Agroalimentaria del Gobierno de Canarias.

Además, de estas fuentes de información se han utilizado otras como son el caso de SITCAN que son los datos abiertos del Gobierno de Canarias, los cuales se han utilizado para la obtención de datos geográficos, para determinar las diferentes variables que encontramos en el Valle de Güímar. También el AGROCABILDO para obtener los datos climáticos que son recogidos mediante las estaciones meteorológicas del propio Cabildo

de la isla, y así determinar las condiciones climáticas que se encuentran en el valle. Por otro lado, el catastro para obtener las parcelas catastrales y así determinar las que tienen viña. Y finalmente, el consejo regulador de la Denominación de Origen donde se han extraído las diferentes bodegas que se encuentran inscritas en esta DOP y así poder determinar cuántas hay en el valle y las que llevan a cabo el turismo relacionado con el vino.

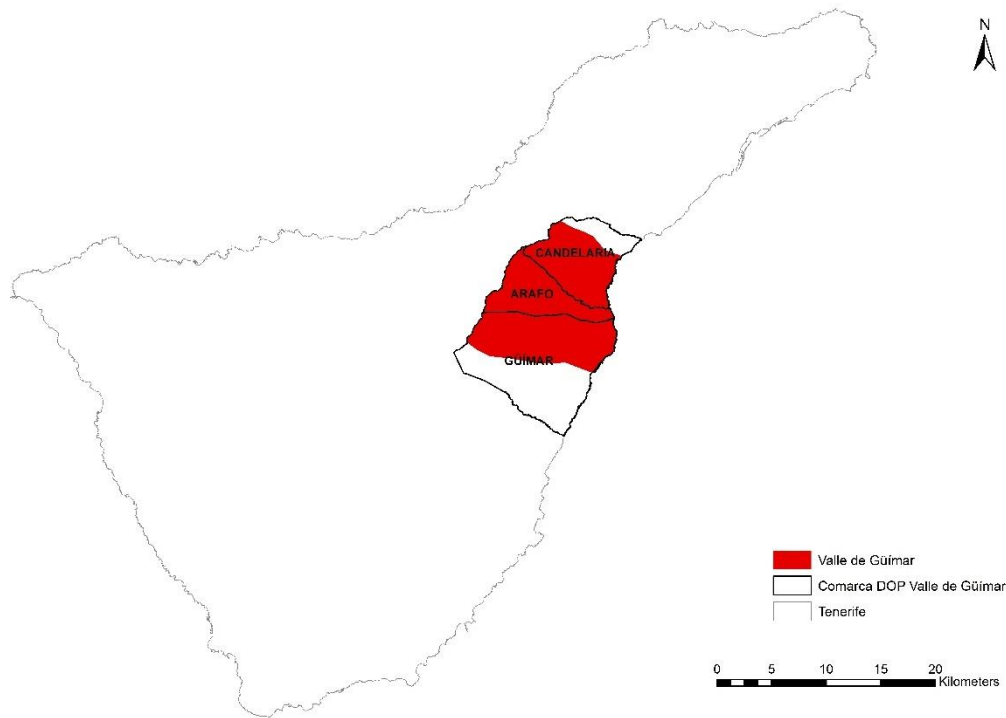
Por otro lado, una salida de campo que ha constado con la visita a una de las bodegas, la cual me ha invitado a vivir la experiencia enoturística mediante una de las visitas que realiza la misma.

## **5. ÁMBITO DE ESTUDIO. DOP VALLE DE GÜÍMAR.**

Se localiza en el Sureste de la isla de Tenerife, en la parte meridional. El Valle se distribuye administrativamente entre tres municipios: Candelaria al noreste, Arafo, en el centro y Güímar al suroeste. Todos ellos engloban la comarca del Valle de Güímar, además, delimita el ámbito geográfico de la Denominación de Origen Protegida vitivinícola (DOP).

### **Figura 2.**

*Mapa de localización Valle de Güímar en la isla de Tenerife.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

## 5.1 Caracterización superficial: altimetría, pendiente, orientación

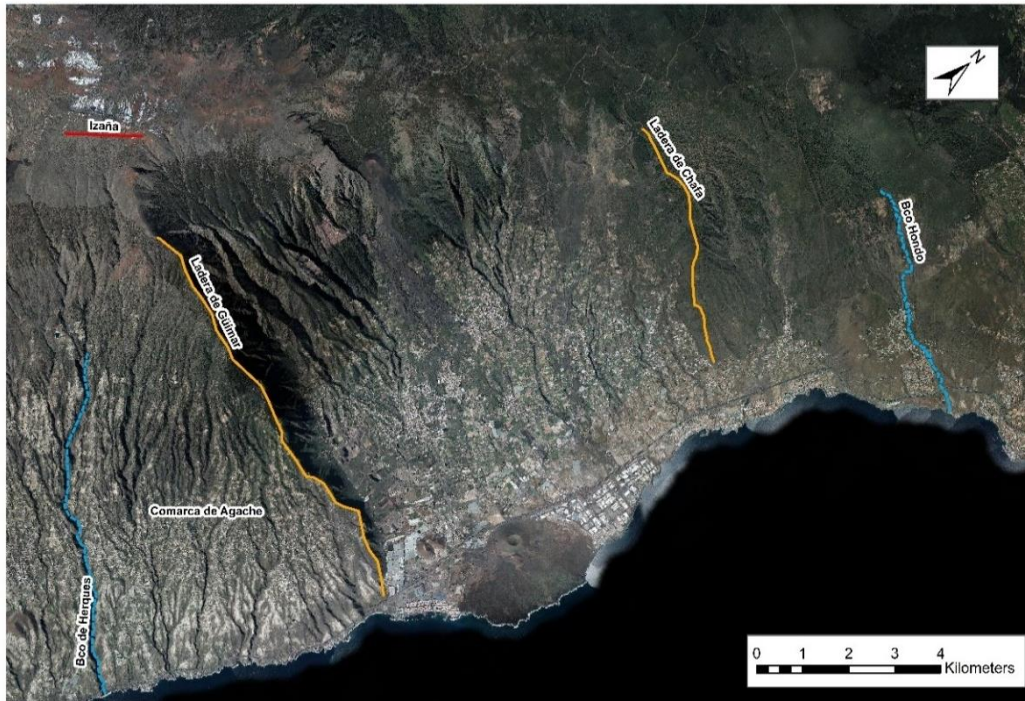
A partir de la información topográfica a escala 1:5000 extraemos las curvas de nivel maestras con equidistancia de 25 metros para la construcción del análisis superficial. A partir de esta base, y con diferentes algoritmos convertimos un modelo vectorial en TIN (Triangle Irregular Network) y este en ráster y así poder extraer la altimetría y la pendiente.

### 5.1.1 Altimetría

El Valle se formó con el deslizamiento masivo (Carracedo, 2011, p.214) de la dorsal noreste y éste fue rellenado con materiales volcánicos propios del deslizamiento (Dóniz, 2002). La cabecera del Valle de Güimar se sitúa en el eje del rift dorsal NE o Dorsal de Pedro Gil, que tiene una disposición NE-SW. Esta dorsal transcurre entre los 2400 metros de altitud en su sector occidental (Izaña) y los 1350 metros de altitud en el sector oriental (Las Lagunetas), llegando al mar en su sector sureste. El límite noreste se establece en el Barranco Hondo y el suroeste en el Barranco de Herques. Un patrón diferencial es la verticalidad del Valle, pues pasa de los 2400 m.s.n.m. a 0 en solo 12 Km.

### Figura 3.

*Localización límites Valle de Güímar y DOP Valle de Güímar.*

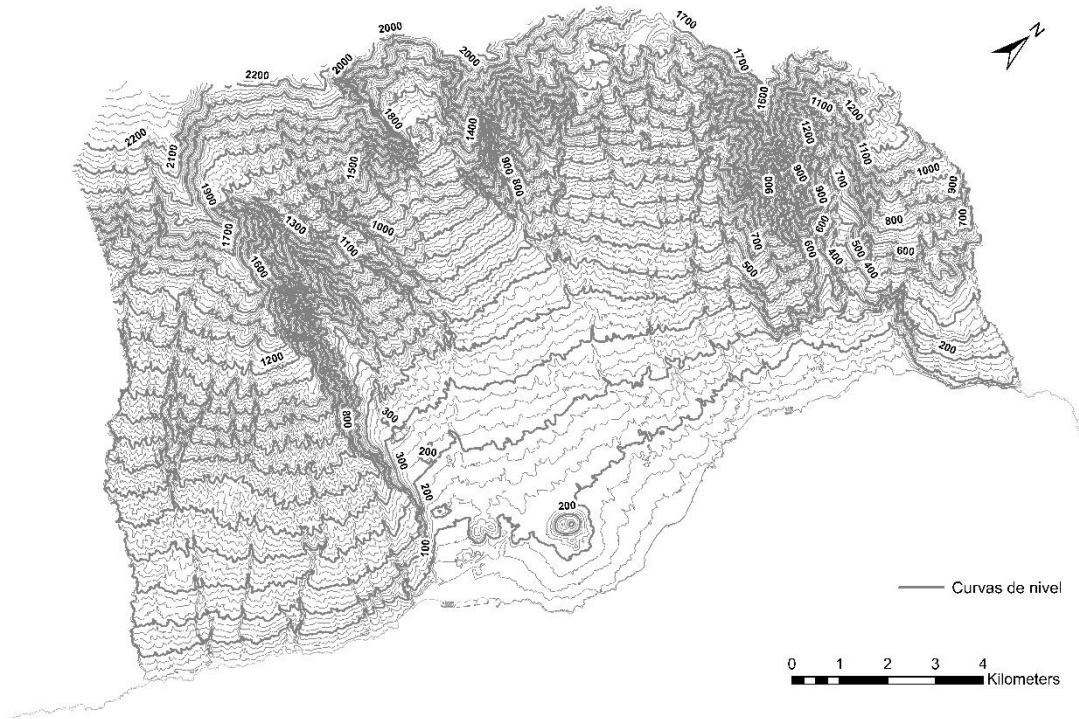


Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

En relación con la altimetría del valle podemos observar mediante las curvas de nivel como se desarrolla el valle de costa a cumbre, donde se alcanzan altitudes de 2.000 m.s.n.m en las zonas de cumbre. En la figura 4 podemos observar como las curvas de nivel maestras se encuentran representadas de 100 m en 100 m dando lugar a una mejor interpretación. Asimismo, podemos ver cómo en ambas laderas al norte y sur del mapa son las zonas donde se localizan una mayor concentración de las curvas de nivel, llegando en una de las laderas a los 1.600 m.s.n.m. El oeste corresponde con la cumbre donde se llegan a cotas altitudinales de los 2.000 m.s.n.m. Sin embargo, la zona de las medianías al este del mapa se encuentra con cotas altitudinales menores entre los 500-200 m.s.n.m.

## Figura 4.

### Altimetría.



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

### 5.1.2 Pendiente

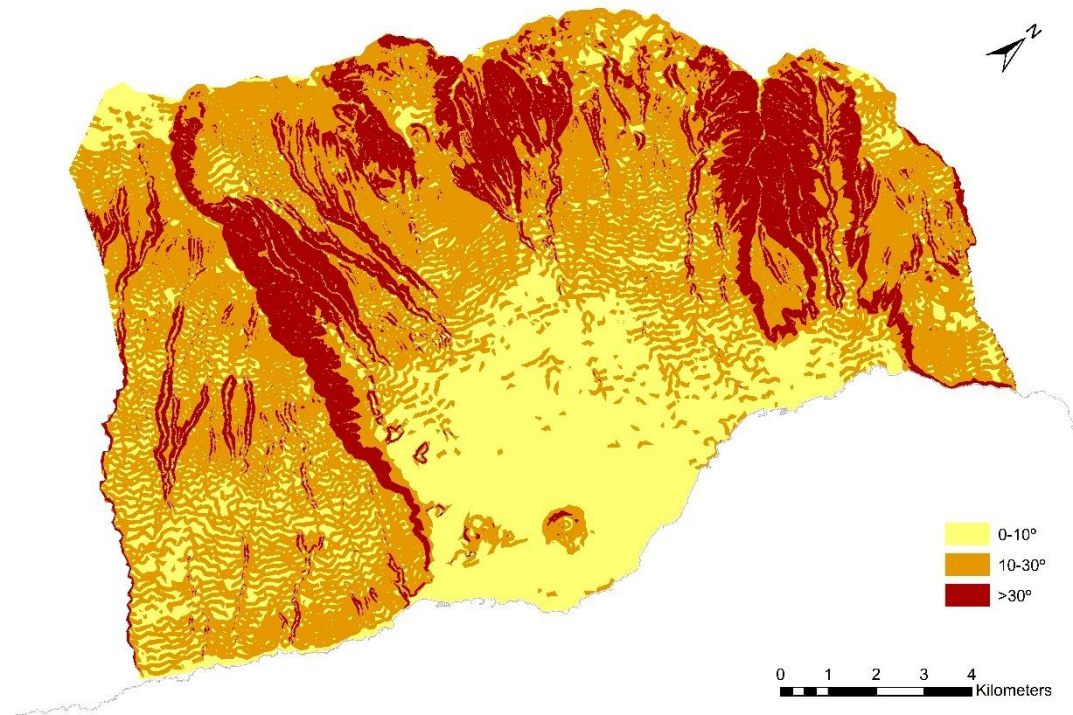
Los criterios de clasificación de las pendientes en grados se orientan a destacar los espacios más planos, teóricamente vinculados al espacio agrario. Es por ello, que establecemos dos umbrales entre 0-10 (0-5, 5-10), uno 10-30 y uno mayor de 30.

Donde se ha determinado que las zonas con mayor pendientes corresponde con las zonas más escarpadas del valle, es decir, la zona sur del valle donde se inserta la ladera de Güímar, al norte con las laderas de Candelaria y al oeste donde se inserta la cumbre que es donde se encuentran los mayores accidentes topográficos. Además, en el oeste se localiza la dorsal de Pedro Gil. Por otro lado, en cuanto descendemos de las mayores pendientes, éstas se van suavizando en cuanto vamos descendiendo de altitud.

Asimismo, con el mapa de pendiente podemos observar la complejidad de las cuencas de drenaje que se localizan en el valle.

**Figura 5.**

*Pendientes.*



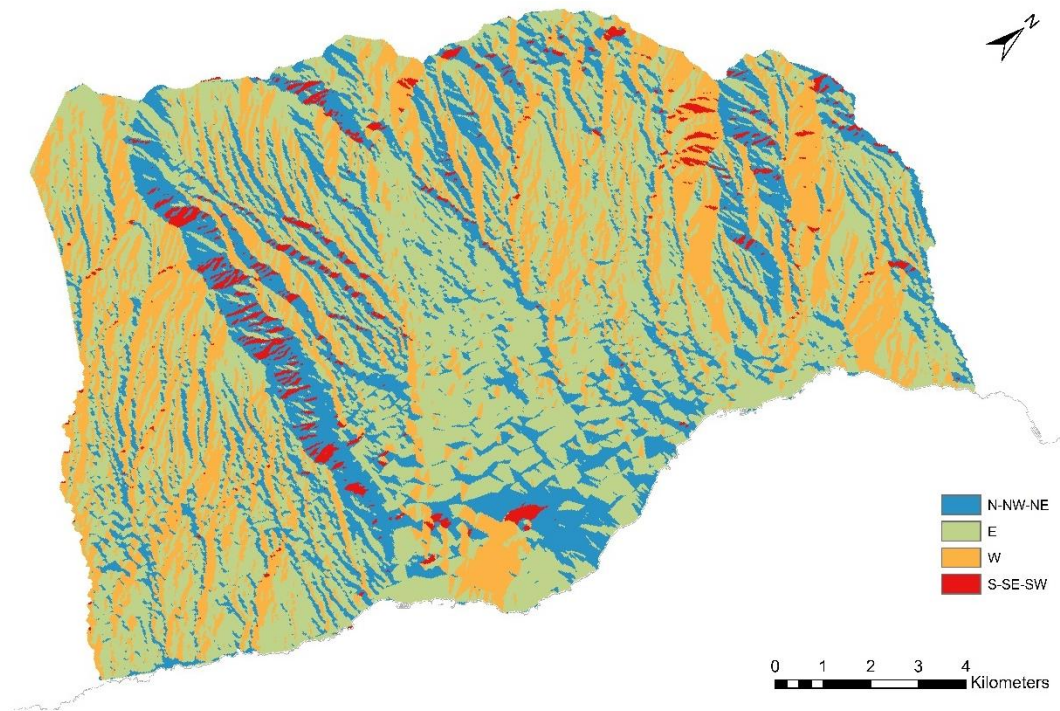
Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

### **5.1.3 Orientación**

En cuanto a la orientación, esta sigue la dirección de las pendientes. Donde la gran parte de los lugares con mayor pendiente y altitud, se encuentran orientados al norte. En cambio, la zona central del valle, es decir, las medianías y la costa se encuentra orientado al este y norte en su mayoría.

**Figura 6.**

*Agrupación de los planos de orientación.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

## 5.2 Caracterización ambiental

Uno de los factores clave de diferenciación vitivinícola es la caracterización ambiental de ese espacio. Repercute directamente en los procesos productivos agrícolas, y, por tanto, genera paisajes muy definidos. La relación del espacio abiótico con el desarrollo biótico viene condicionada por las características climáticas, pero también con las características superficiales que vimos en el apartado anterior.

### 5.2.1 Caracterización abiótica.

Las características ambientales del Valle de Güímar se establecerán a partir de la combinación del mapa litológico con el mapa geológico (Visor GRAFCAN), donde crearemos un campo de síntesis abiótica. Los criterios para su elaboración cruzan el tipo de forma, la serie estratigráfica a la que pertenecen, los materiales y el estado de alteración de los materiales. El por qué, se debe a que es necesario construir una base simplificada abiótica que permita explicar donde se ubica el paisaje vitivinícola. Este aspecto nos da una clave de diferenciación. Las unidades que establecemos son las coladas, diferenciando los malpaíses históricos y subhistóricos del resto, más alteradas; los conos volcánicos de piroclastos; los depósitos, donde agregamos tanto, los de barranco, conos

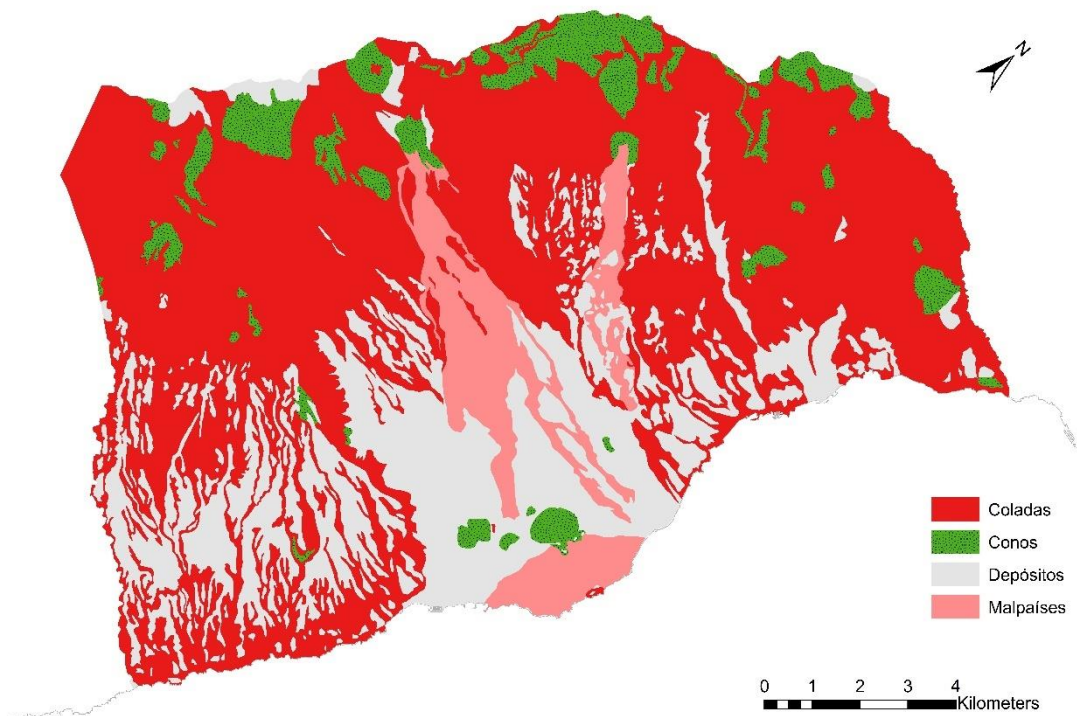


de deyección, ramblas y diferenciamos las bandas sálicas de pómez, que son claves en esta unidad.

Cada unidad proviene de una fase volcánica con diferentes materiales. El deslizamiento deja ver la base basáltica antigua y las sucesivas manifestaciones del Rift del NE o Dorsal de Pedro Gil, pero también del edificio de Cañadas. En el caso de las coladas se extiende a lo largo del eje de la Dorsal de Pedro Gil estas constituyen un apilamiento lávico menor de 100 metros. Los conos volcánicos de piroclastos son conos volcánicos estrombolianos de pequeño o mediano tamaño. Sin embargo, los depósitos corresponden al Edificio de Cañadas, que se extendieron en la parte sureste y sur de la isla de Tenerife.

### Figura 7.

*Síntesis abiótica.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

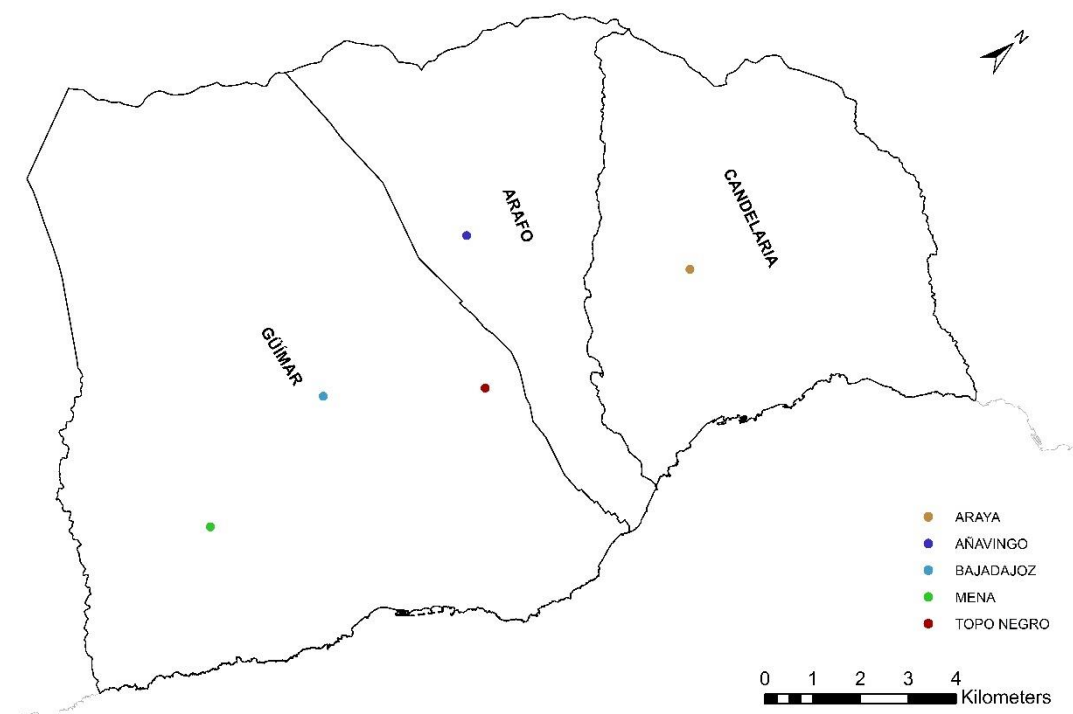
#### 5.2.2 Caracterización climática.

Los datos para poder llevar a cabo la caracterización climática han sido obtenidos de las estaciones meteorológicas instaladas por el Cabildo de Tenerife en el Valle de Güímar.

Dichas instalaciones se localizan a distintas cotas altitudinales a lo largo del valle (Figura 8). En el municipio de Gúímar se instalan tres estaciones, Lomo Mena a 500 m.s.n.m, Badajoz a 430 m.s.n.m y Topo Negro a 280 m.s.n.m. Por otro lado, en los municipios de Arafo y Candelaria se insertan en cada uno de ellos una estación meteorológica, por un lado, la de Añavingo a 700 m.s.n.m perteneciente a Arafo y otra en Araya a 525 m.s.n.m en el municipio de Candelaria.

**Figura 8.**

*Localización estaciones meteorológicas.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

En la Tabla 3 se representan las diferentes estaciones meteorológicas que se localizan a lo largo del valle. Cada una se sitúa a diferentes cotas altitudinales siguiendo un orden. Sin embargo, podemos observar cómo hay variaciones locales dentro del valle. Debido a que en la estación que se localiza a 700 m.s.n.m la temperatura media es menor que en las otras estaciones que presentan valores ligeramente superiores. Además, a menor intensidad del viento la radiación solar será inferior.

### Tabla 3.

Tabla comparada de variables climáticas de las estaciones de AgroCabildo para el año agrícola 2019-20.

ESTACIONES	POSICIÓN	ALTITUD	T	TM	Tm	P (mm)	Hr (%)	Vo m/s	Radiación (Wh/m <sup>2</sup> -día)
AÑAVINGO	Valle Centro (Arafo)	700	17	28,8	10,3	229,6	63,3	1,5	4746
ARAYA	Valle NE (Candelaria)	525	19,1	30,8	12,7	223,8	62,9	1,5	5421,2
MENA	Fuera Valle SW (Gúimar)	500	19,2	32,1	13	166,1	67	1,9	5221,5
BAJADAJOZ	Valle centro (Gúimar)	430	19	30,9	13	161,6	69,3	1,5	4425,8
TOPO NEGRO	Valle Centro (Gúimar)	280	19,9	30,5	14,1	102	70	2,2	5236,7

Fuente: [https://www.agrocabildo.org/agrometeorologia\\_estaciones.asp](https://www.agrocabildo.org/agrometeorologia_estaciones.asp). Elaboración propia.

La radiación solar es medida en vatios/hora/m<sup>2</sup> lo que es igual a Wh/m<sup>2</sup>. La radiación es la energía emitida por el Sol. En la estación más elevada, recibe menos cantidad de energía solar, en cambio, en las medianías y zonas costeras son similares.

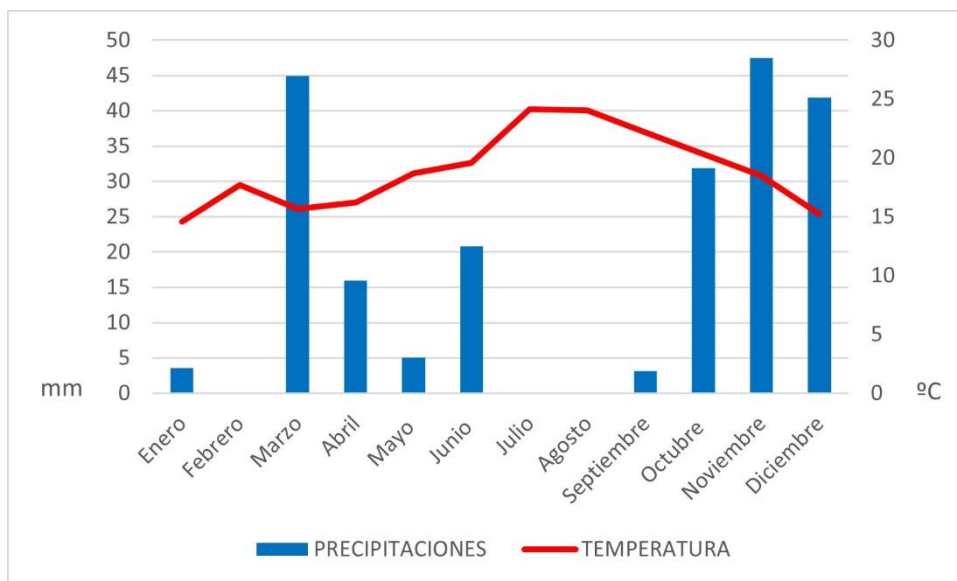
Todas estas estaciones se encargan de recoger los datos climáticos a lo largo de un año agrícola, es decir, un año agrícola va desde los meses de septiembre a agosto. Pero para el análisis climático de este trabajo se han sido seleccionado todos los datos climáticos del año 2020. Además, para poder saber las temperaturas (°C) y las precipitaciones (mm) del valle se ha realizado la media entre todas las estaciones que se encuentran en el mismo.

En el climograma podemos observar cómo se comportan las temperaturas y precipitaciones a lo largo del año 2020 (Gráfico 1).

Se puede observar en el climograma como los meses de julio, agosto y febrero no se presentan precipitaciones, en cambio, los meses de noviembre, diciembre y marzo es cuando se registran las mayores precipitaciones, siendo el mes de noviembre el que presenta un mayor aporte pluviométrico de 47,5 mm. Cabe destacar que los meses más lluviosos coinciden con un descenso de las temperaturas, llegando a valores en el mes de diciembre de 15,2°C. Asimismo, los meses donde no se registran precipitaciones son los meses más calurosos, llegando a temperaturas en el mes de julio de 24,2°C.

### Gráfico 1.

Representación climática. 2020.



Fuente: Agrocabildo, agricultura y desarrollo rural en Tenerife. Elaboración propia.

### 5.2.3 Caracterización biótica

Nos centraremos en la vegetación existente (mapa actual) y mapa de vegetación potencial. La primera, para describir la distribución espacial de las principales agrupaciones vegetales existentes; la segunda, para poder proyectar qué tipo de vegetación podría ocupar los espacios agrarios, especialmente abandonados o las posibles intervenciones de adecuación paisajística en las parcelas vitivinícolas y su entorno, así como en los espacios de actividad enoturística.

La primera consideración que debemos tener en cuenta es la ocupación urbana de las medianías y costa, así como la presencia de cultivos en invernaderos. Otro factor que dificulta la continuidad del espacio biótico es la dispersión urbana (Mejías, 2013). Esta estructura dispersa, heterogénea e irregular del paisaje, sin duda, dificultan la continuidad biótica, pero también la calidad paisajística en el estado actual (Convenio Europeo de Paisaje, 2000).

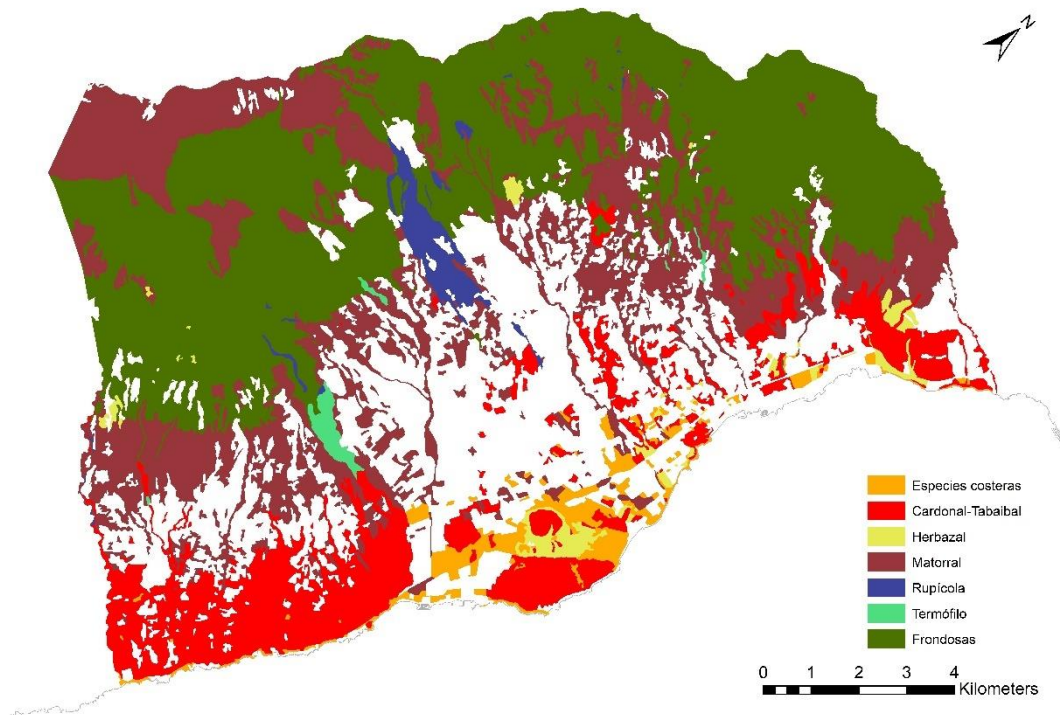
En la medianía alta, tenemos otro inconveniente, el desarrollo del espacio agrario, especialmente el espacio abandonado, ámbito conflictivo dentro de la relación agroforestal.

Por tanto, el ámbito biótico lo sintetizaremos en aquellas combinaciones dominantes en función a la altitud y significación espacial que están presentes actualmente. Distinguimos

las siguientes categorías: Especies costeras, cardonal-tabaibal, herbazal-matorral-rupícola, termófilo, frondosas que engloban fundamentalmente el castañar, pinar y fayal-brezal.

**Figura 9.**

*Síntesis biótica.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

**5.3 Caracterización estructural: viarios, asentamientos y parcelario**

Las infraestructuras viarias se articulan en el Valle horizontalmente, verticalmente y transversalmente. La estructura horizontal se centra en dos vías: en la Autopista TF-1, enhebrando los asentamientos costeros recientes con el área metropolitana y el sur de la isla; La Carretera General del Sur, que enlazan los asentamientos tradicionales de la medianía y que tiene un importante papel hasta 1970. Esta vía posee una importante riqueza patrimonial. Es un conector fundamental para el desarrollo enoturístico. El Camino Viejo de Candelaria, que unía San Cristóbal de La Laguna con Candelaria y que tuvo un papel fundamental hasta el siglo XIX. La estructura vertical, conecta los

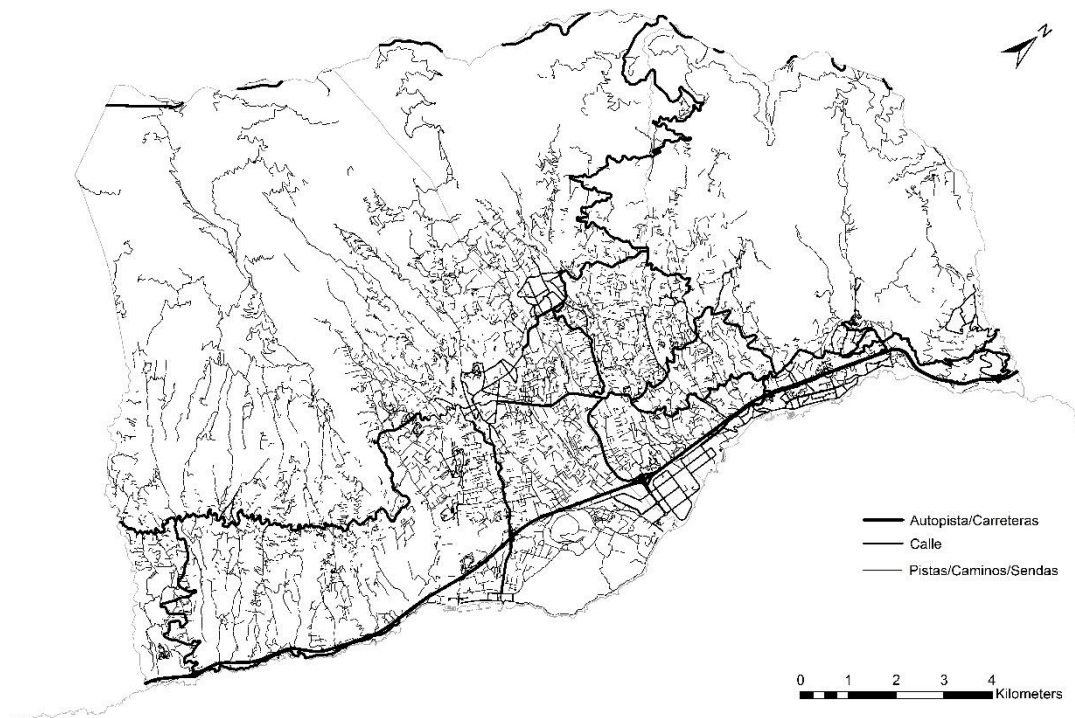
asentamientos de medianías con los puertos costeros y núcleos desarrollados en su entorno, obviamente, una vez construida la autopista, después de los años setenta del siglo XX, enlazan con ella. Por su significación patrimonial, el Camino del Socorro, es el más importante. La estructura transversal, corresponden a la maraña de vías secundarias, caminos, sendas que estructuran el espacio agrario desde los diferentes asentamientos.

Por tanto, esta estructura hace que el valle tenga una muy buena accesibilidad interiormente y con el conjunto insular. Un elemento sustancial en el desarrollo turístico.

Las pistas, caminos y sendas se localizan, en gran parte, en las zonas agrarias, pero con enlaces a la cumbre dorsal, conectando estas con la otra vertiente. Muchos de estos caminos tradicionales han sido convertidos en pistas para poder dar un mayor acceso a los vehículos y acceder a las fincas. Por tanto, estas se convierten en un gran input que permite la accesibilidad de visitantes. Por otro lado, pueden complementarse con actividades de montaña como el senderismo, ciclismo, parapente...

**Figura 10.**

*Infraestructuras viarias agrupadas.*

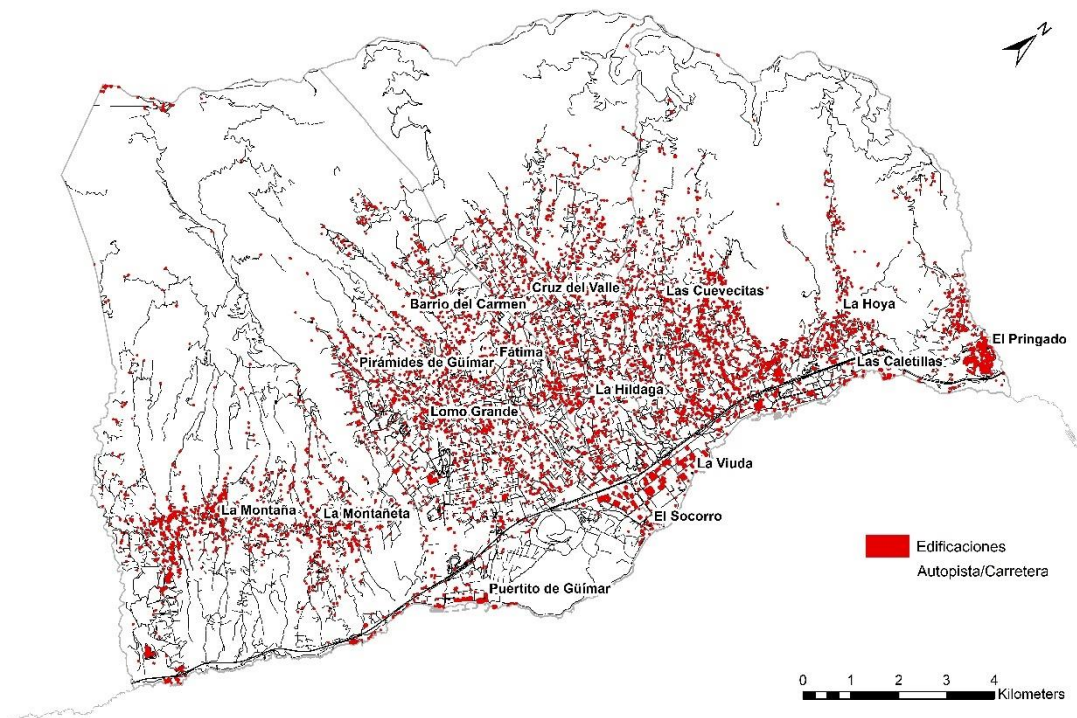


Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

Los asentamientos, por su parte, se adaptan a la estructura viaria. Los asentamientos tradicionales, cabeceras municipales de Güímar y Arafo, junto a otros como Cuevecitas, Araya, Malpaís o Iguete, en Candelaria, se encuentran en la medianía, enhebrado por la Carretera General del Sur. Si bien los asentamientos tradicionales se encuentran concentrados, la expansión reciente de la edificación, ha generado un importante paisaje disperso. Hay que destacar que el Valle de Güímar cuenta en la zona costera con el polígono industrial que se encuentra ya colmatado. Este polígono industrial está distribuido entre los tres municipios y es un gran nodo de atracción. Recientemente, se han establecido grandes cadenas de alimentación y prácticamente se ha convertido en un polígono comercial más que de transformación.

**Figura 11.**

*Espacio construido.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

#### **5.4 Caracterización del planeamiento municipal**

El planeamiento del Valle de Güímar está instrumentado por los planes generales de ordenación urbana de cada municipio (Textos Refundidos de Aprobación Definitiva y Parciales de adaptación al D.L. 1/2000. Candelaria, 2007; Arafo, 2005; Güímar, 2005).

Dentro de estos planes se encuentran las diferentes clases de suelo y categorías entre los que se dividen el espacio y el nivel de protección que tiene cada una.

#### **5.4.1 Clases de suelo**

El suelo rústico abarca una gran parte del espacio frente al urbano y urbanizable. El suelo urbano se localiza en la costa y las medianías, además, estos coinciden con los diversos barrios que se desarrollan en los diferentes municipios. Asimismo, el suelo urbanizable se sitúa en el perímetro exterior a las bolsas de suelo urbano, ya que éstas están destinadas para la continuidad del desarrollo urbano (Tabla 4, Figura 12).

Por tanto, el suelo rústico ocupa el 92% del espacio total, frente al 6 % que ocupa el suelo urbano y el urbanizable que no llega al 2% de ocupación (Tabla 4).

**Tabla 4.**

*Reparto absoluto y porcentual de las clases de suelo según planeamiento vigente.*

<b>Clase de suelo</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
Rústico	17300	92,1
Urbano	1182	6,3
Urbanizable	310	1,6

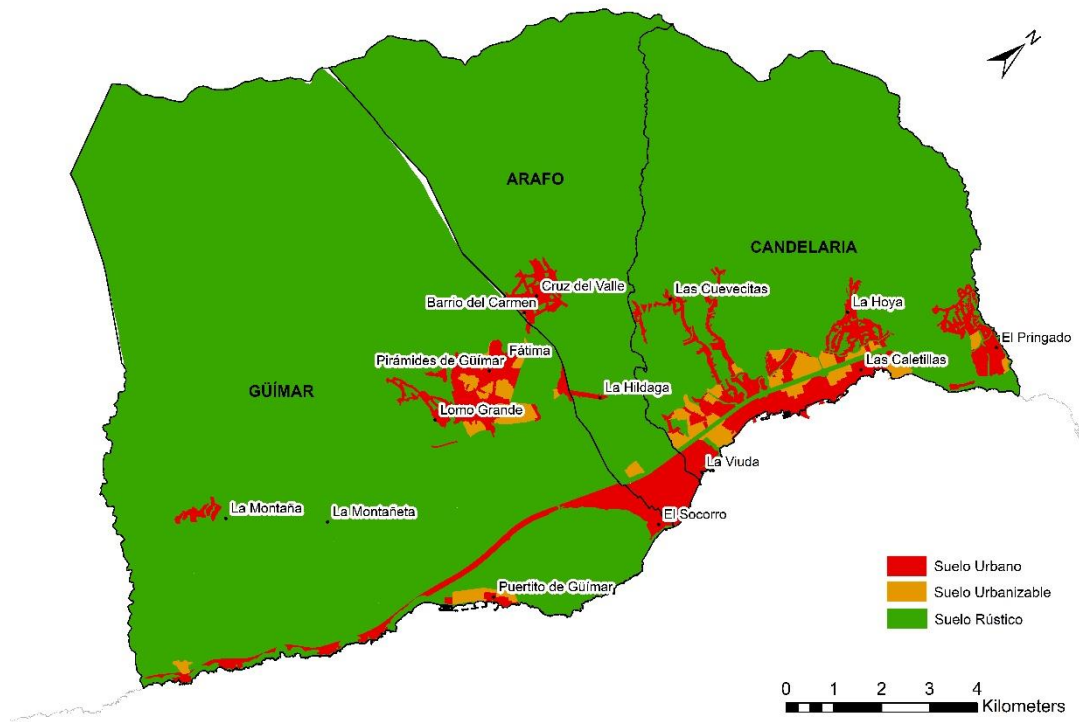
Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

Es muy interesante la estrategia de crecimiento urbanístico, en el que, salvo en el núcleo de Güímar, la proyección se sitúa en la costa. Candelaria es el municipio, que mayor crecimiento urbano posee y urbanizable proyectado, especialmente en su línea costera. La autopista del Sur, TF-1, es la que canaliza este crecimiento.



**Figura 12.**

*Distribución espacial de las clases de suelo según planeamiento vigente.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

#### **5.4.2 Categorías de suelo**

Por un lado, el suelo urbano se encuentra en su mayoría consolidado, donde gran parte se encuentra edificado. Sin embargo, las zonas aledañas al suelo urbano consolidado, se encuentra suelo urbanizable ordenado y no ordenado, siguiendo la tradicional «mancha de aceite» que da continuidad al espacio urbano en busca de la compactación (Estrategia Territorial Europea, 1999). El problema de este sistema, es que los núcleos tradicionales siempre están situados en zonas no cultivables, para preservar su rodeo potencialmente agrícola. La compactación destruye ese rodeo agrario.

Por otra parte, el suelo rústico es el que ocupa una mayor superficie en el valle, por lo que presenta diferentes categorías. Si observamos su distribución espacial, en las zonas con una mayor altitud de Arafo y Güímar se encuentra el suelo rústico de protección natural, que ocupa el 43% del suelo rústico (Tabla 5) destinados a la «preservación de los valores

y recursos naturales o ecológico» (Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias). Sin embargo, el suelo rústico de protección agraria ocupa el 42% del suelo rústico total. Este se encuentra fundamentalmente a las medianías del valle en los municipios de Arafo y Güímar, pero no es continuo, intercalándose entre otras categorías de suelo. Pero la finalidad de la misma es el «aprovechamiento o del potencial agrícola, ganadero o de pastoreo» (Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias) del territorio.

Por otra parte, el suelo rústico de protección paisajística se encuentra alrededor del suelo rústico de protección agraria. Este ocupa el 10% del suelo rústico (Tabla 5) con la finalidad de «conservar el valor paisajístico, natural o antropizado» (Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias) y las particularidades físicas del terreno, además, del uso tradicional del mismo que ha desarrollado a lo largo de los años. Esta categoría de suelo la localizamos, también, en los municipios de Arafo y Güímar.

Sin embargo, el municipio de Candelaria presenta en su mayoría suelo rústico de protección ambiental en las zonas de mayor altitud. Además, de encontrarse algunas zonas con suelo rústico de protección paisajística, pero está en menor medida que en los otros municipios. Esta categoría de suelo rústico de protección ambiental se encarga de conservar o recuperar las zonas que tengan «valores naturales o culturales» (Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias). La categoría de suelo rústico agrícola, que solo se encuentra en este municipio, se refiere a los asentamientos que se encuentran en relación con el sector ganadero o agrícola.

Otra categoría a destacar es el suelo rústico de protección de infraestructuras que engloba a la autopista, este está destinado a la «protección y de reserva que garanticen la funcionalidad de los sistemas viarios» (Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias).

## **Tabla 5.**

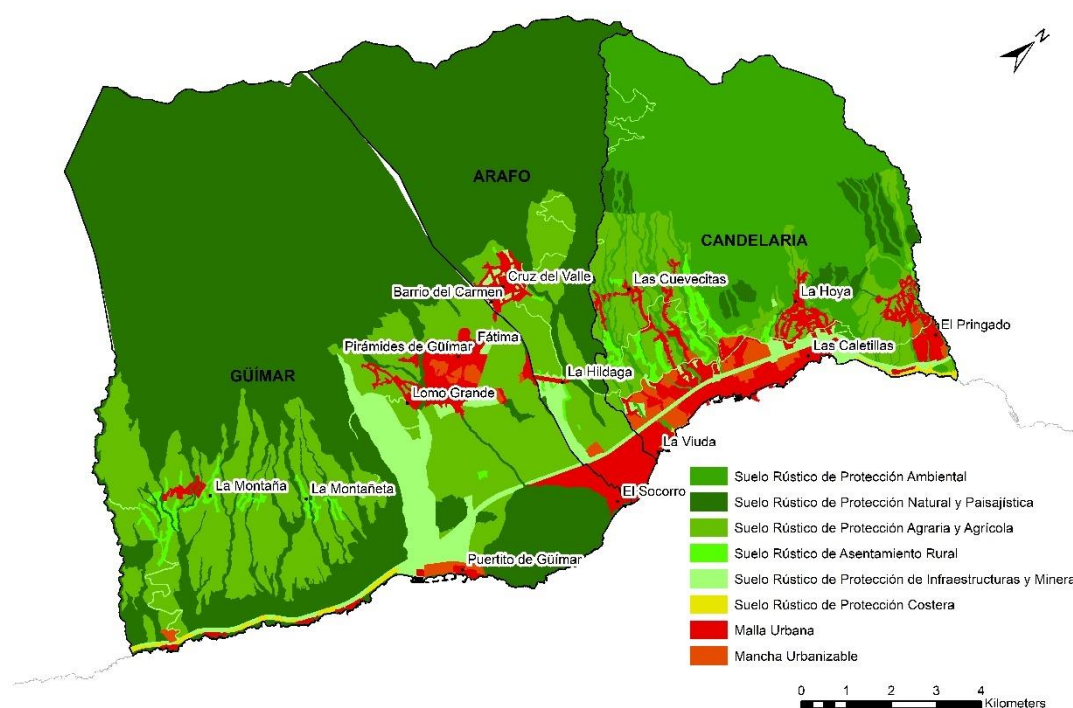
*Reparto absoluto y porcentual de las categorías del suelo rústico.*

Categorías de suelo	Hectáreas	% ocupación con el suelo Rústico
Suelo Rústico de Protección Natural	7384,42	43
Suelo Rústico de Protección Agraria	3172,73	18
Suelo Rústico de Protección Ambiental	2932,54	17
Suelo Rústico de Protección Pasajística	1753,72	10
Suelo Rústico de Protección Agrícola	795,53	5
Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras	385,56	2
Suelo Rústico de Protección Minera	306,02	2
Suelo Rústico Común	253,96	1
Suelo Rústico de Asentamiento Rural	233,53	1
Suelo Rústico de Protección Costera	163,46	1
Suelo Rústico de Protección de Entorno de Espacio Natural Protegido	114,32	1
Suelo Rústico de Protección Cultural	38,81	0

Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

**Figura 13.**

*Distribución de la síntesis de las categorías de suelo.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

## 5.5 Caracterización agrícola

### 5.5.1 Cultivos

La distribución agrícola va a determinar dónde se localizan las zonas con viñedo y, por tanto, cómo se distribuyen en la zona de estudio. El área de estudio cuenta con un espacio total de cultivos de 4112,1 ha, de las cuales 2751,5 ha son de cultivos que en la actualidad se encuentran abandonados, frente a 1360,6 ha que se encuentran en uso (Tabla 6).

#### **Tabla 6.**

*Reparto superficial del estado del espacio agrícola.*

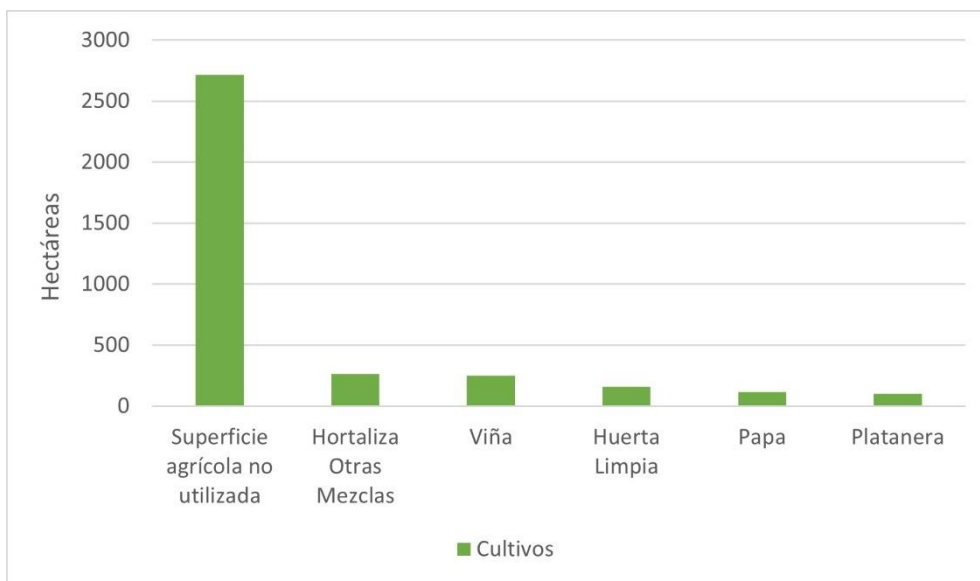
<b>Caracterización</b>	<b>Hectáreas</b>
<b>Abandonado</b>	2751,5
<b>Cultivado</b>	1360,6
<b>Total espacio</b>	4112,1

Fuente: Cultivos de Tenerife, SITCAN. Año 2022. Elaboración propia.

En cuanto al espacio cultivado, se encuentra integrado por una serie de cultivos diferentes. Entre los cuales destacan en primer lugar la superficie agrícola no utilizada, es decir, la que no está en uso. Sin embargo, uno de los cultivos que destaca frente a los otros son las hortalizas con otras mezclas, seguido de la viña (Gráfico 2). Por tanto, la viña representa el 6% de la superficie cultivada del valle. Es una proporción pequeña, pero hay que tener en cuenta que la superficie agrícola no utilizada ocupa el 66% del total, por lo que gran parte de todo el espacio está ocupado por dicha superficie (Tabla 7).

#### **Gráfico 2.**

*Reparto de los cultivos en clases.*



Fuente: Cultivos de Tenerife, SITCAN. Año 2022. Elaboración propia.

**Tabla 7.**

*Distribución de los cultivos pormenorizados.*

Cultivos	Hectáreas	%
Superficie agrícola no utilizada	2717	66,1
Hortaliza Otras Mezclas	266	6,5
Viña	247	6,0
Huerta Limpia	157	3,8
Papa	116	2,8
Platanera	101	2,4
Subtropicales Otras Mezclas	85	2,1
Aguacate	78	1,9
Huerto Familiar	60	1,5
Templado Otras Mezclas	55	1,3

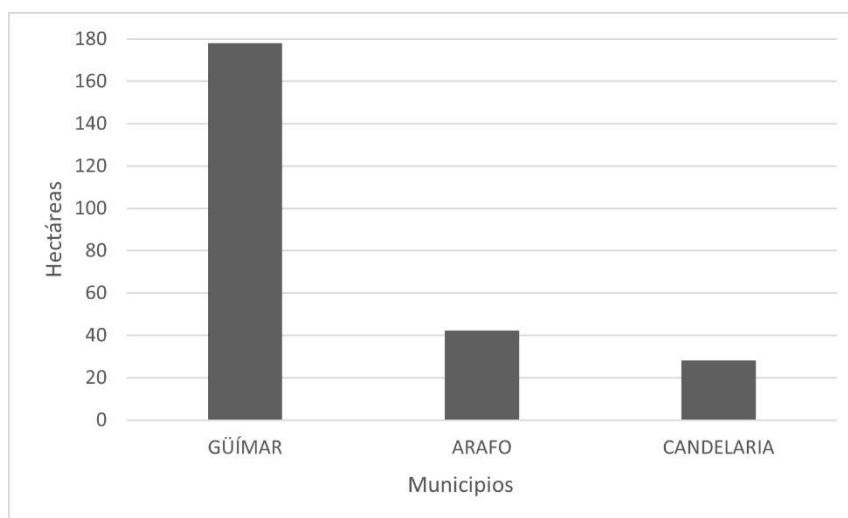
Fuente: Cultivos de Tenerife, SITCAN. Año 2022. Elaboración propia.

### 5.5.2 Viñedo, estructura parcelaria y diferencia varietal

El viñedo se extiende a lo largo de toda la zona estudio. Su distribución espacial es muy desigual, mientras en Güímar alcanzan las 180 hectáreas, Arafo y Candelaria, solo cultivan 40 y 22 hectáreas respectivamente.

### Gráfico 3.

*Reparto superficial del viñedo por municipios.*



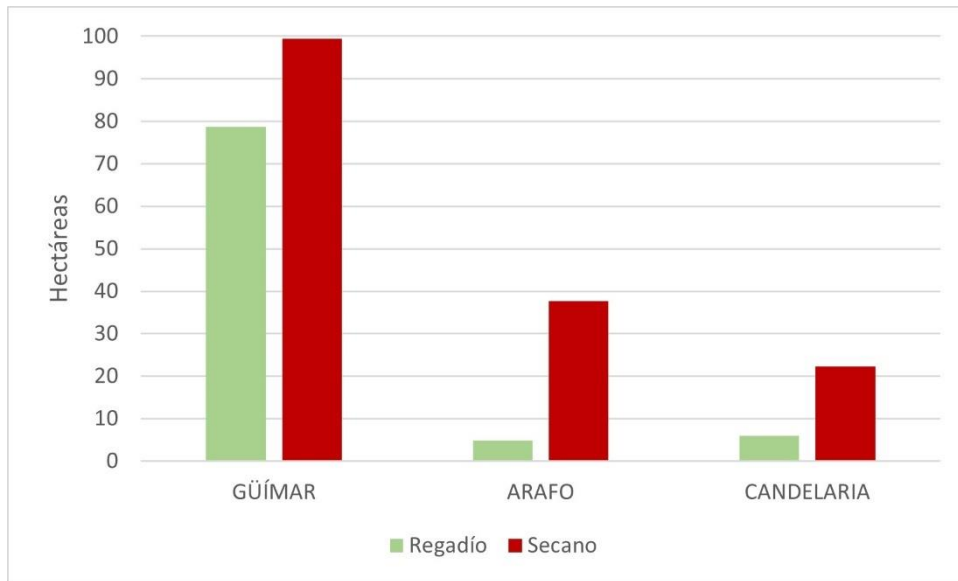
Fuente: Cultivos de Tenerife, SITCAN. Año 2022. Elaboración propia.

A partir de la fuente, se pueden diferenciar los viñedos en regadío y en secano, donde el regadío presenta una mayor superficie, con un total de 159 hectáreas, frente al secano con un total de 89,5 hectáreas.

El análisis altitudinal permite observar que en cotas bajas, lo que predomina es el viñedo de regadío, en cambio, en las altas se localiza la mayoría de la viña de secano. Según los expertos (bodegueros), esta diferenciación favorece que en esas zonas de mayor altitud y en secano, la uva tenga una calidad diferente y mejor. El condicionante climático es fundamental para esta determinación.

### Gráfico 4.

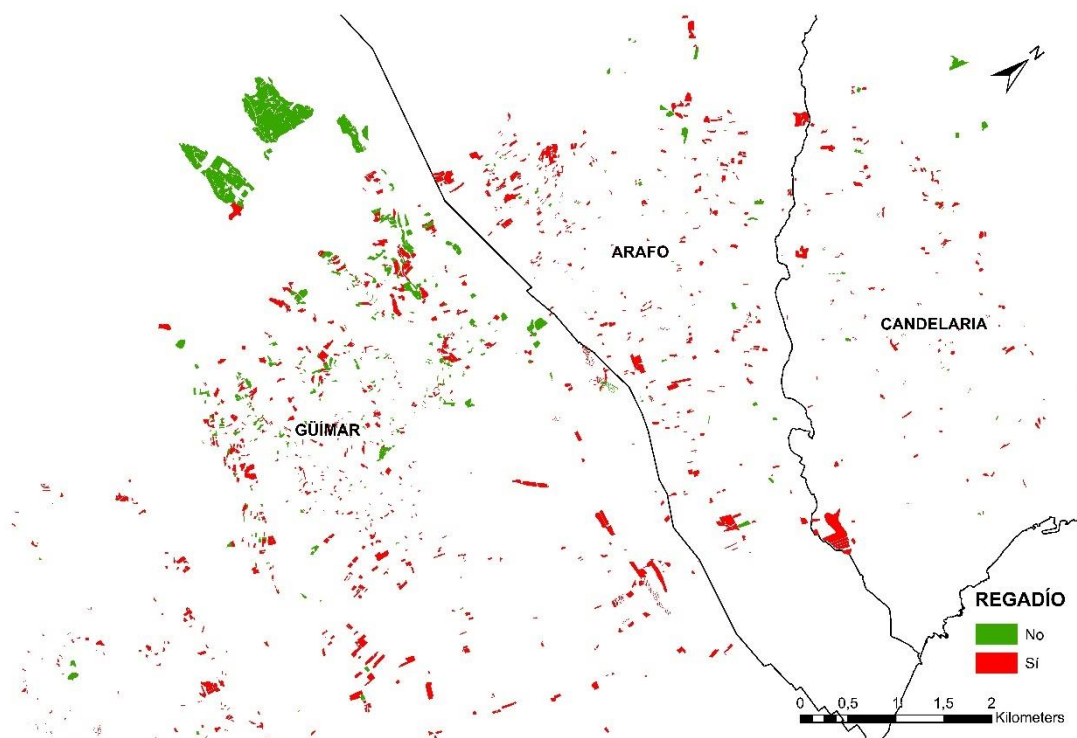
*Distribución de las características de regadío por municipios.*



Fuente: Cultivos de Tenerife, SITCAN. Año 2022. Elaboración propia.

**Figura 14.**

*Distribución del viñedo en función de sus características de regadío.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

Como ejemplo, en los dos casos de bodegas enoturísticas que hemos analizado, Bodega El Rebusco y Bodegas Ferrera se cumplen estos patrones. Mientras en la bodega El Rebusco, los cultivos de viña en secano se producen a una altitud entre 1.000-1.500 m.s.n.m. estas parcelas se localizan en los parajes de Las Dehesas y Los Pelados, dentro del municipio de Arafo. En cambio los de regadío, en las parcelas localizadas en Araya en Candelaria a unos 500 m.s.n.m, Por su parte, Bodegas Ferrera, cultiva en cotas de 950 m.s.n.m., en regadío, con la diferencia que utiliza técnicas ecológicas.

**Figura 15.**

*Lengua de la colada de lava (Volcán de Arafo, 1705) que se inserta en la finca de la bodegas Ferrera.*



Foto: Raquel González.

**Figura 16.**

*Cultivo de viña en el límite del bosque de pinar. Bodegas Ferrera.*





Foto: Raquel González.

### 5.5.3 Estructura parcelaria del viñedo

A partir del catastro y mediante selección por localización (intersección) del viñedo podemos extraer aquellas parcelas catastrales ocupadas por el cultivo. De esta manera podemos medir su frecuencia y tamaño, así como su distribución espacial. Mediante esta selección se ha realizado una síntesis de las parcelas agrupándolas por clases según sus hectáreas (Clase 1 = 0-0,5 ha; Clase 2 = 0,5-1 ha; Clase 3 = 1-3 ha; Clase 4 = 3-5 ha; Clase 5 = >5 ha).

**Tabla 8.**

*Distribución del parcelario catastral en el municipio de Güímar por clases.*

<b>Clase</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Media Hectáreas</b>	<b>Hectáreas</b>
1	14178	0,2	3199,2
2	1654	0,7	1123,7
3	550	1,2	675,4
4	165	3,9	645,6
5	638	49,5	31551,7

Fuente: Catastro. Elaboración propia.

**Tabla 9.**

*Distribución del parcelario catastral en el municipio de Arafo por clases.*

<b>Clase</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Media Hectáreas</b>	<b>Hectáreas</b>
1	4858	0,2	837,8
2	589	0,7	403,9
3	383	1,6	622,1
4	49	3,6	175,9
5	533	66,8	35615,3

Fuente: Catastro. Elaboración propia.

**Tabla 10.**

*Distribución del parcelario catastral en el municipio de Candelaria por clases.*

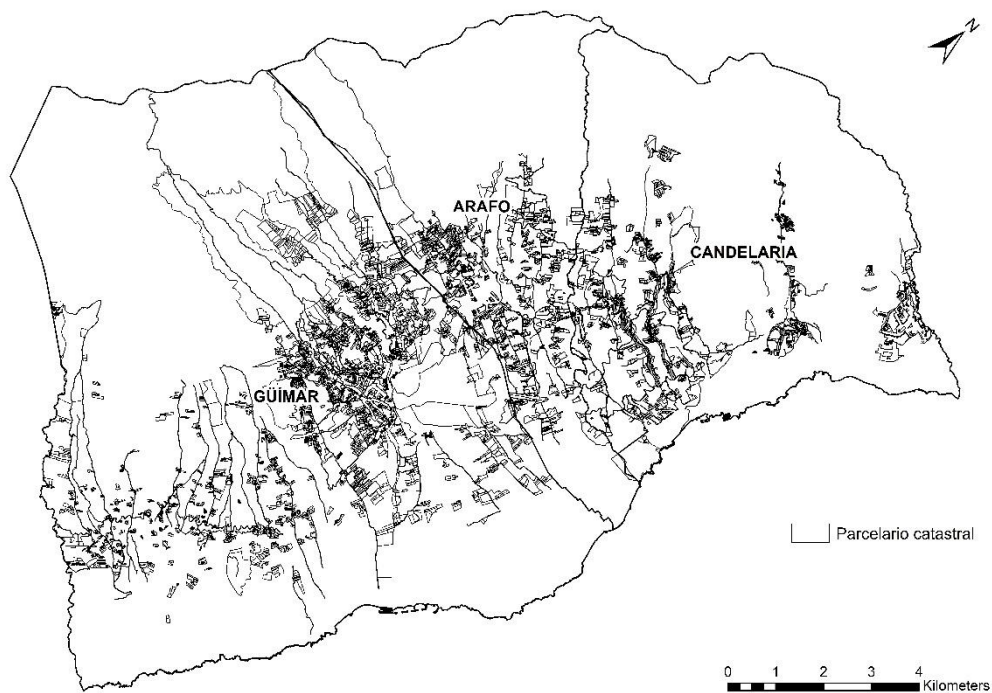
<b>Clase</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Media Has.</b>	<b>Hectáreas</b>
1	4929	0,1	726,5
2	595	0,7	397,1
3	365	2,0	724,8
4	197	4,0	793,7
5	826	25,0	20690,9

Fuente: Catastro. Elaboración propia.

Espacialmente comprobamos el peso espacial en la franja de las medianías y en los lomos (Figura 17).

**Figura 17.**

*Distribución del parcelario catastral relacionado con la viña.*



Fuente: Catastro. Elaboración propia.

#### 5.5.4 Riqueza edáfica.

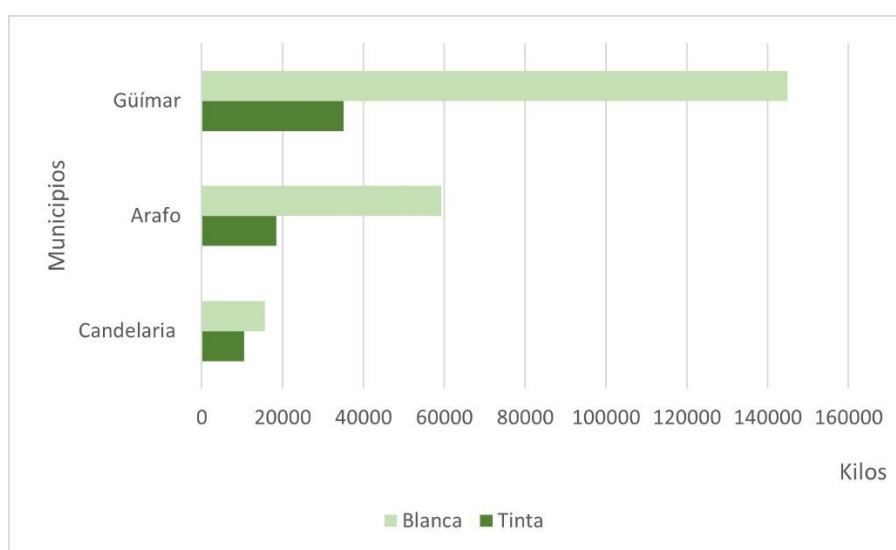
La franja intermedia de la Isla, es favorecida por la altitud, en este caso, al abrigo del alisio, en la zona de sotavento, por eso es muy adecuada para el cultivo de secano (González, 2019. p.18). En la distribución de los viñedos de la DOP «Valle de Güímar» y según el pliego de condiciones técnicas para pertenecer a la misma, especifica que las características de los vinos están relacionadas al medio geográfico, de tal manera que «el viñedo que se cultiva, entre los 800 y los 1.700 m de altitud, en terrenos negros, y otro en terrenos acolchados con jable entre los 400 y los 800 m de altitud son las zonas productoras de vinos de mejor calidad». En cuanto a las particularidades de los suelos, esta fuente indica que entre «los 400 hasta los 800 m, cuenta con terrenos volcánicos muy porosos y de elevada higroscopicidad, capaces de absorber el agua de la humedad del ambiente» y en la medianía alta hasta los 1700 m. «la viña se asienta sobre terrenos arcillosos de oscura coloración y alta fertilidad, cultivándose en vaso». Esta diferencia altitudinal «favorece la diversidad de vinos y con ello la diversidad cromática y aromática» (Gobierno de Canarias, 2014, p.9).

#### 5.5.5 Diferencias varietales

En el valle se llevan a cabo dos tipos de vinos en función al color, el vino blanco y el tinto. En el año 2020, el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria determinó que la cosecha por municipios, había sido mayor la del vino blanco. Las producciones mayores se dieron en Güímar, sobrepasando los 140 000 kilos, seguido del municipio de Arafo que produjo casi 60 000 kilos. En cambio, Candelaria, siendo el menor productor, el vino tinto es mayor, llegando a los 30 000 kilos, proporción similar en esta uva a Güímar.

**Gráfico 5.**

*Distribución municipal de tipo de uva en función al color y kilogramos de producción.*



Fuente: Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria. Memoria año 2020. Elaboración propia.

La DOP de «Valle de Güímar» establece en su pliego de condiciones dos tipos de variedades, las uvas blancas y las tintas, a su vez establece variedades recomendadas o preferentes y en otro nivel las autorizadas.

**Tabla 11.**

*Variedades de uvas admitidas en la DOP Valle de Güímar. Variedades utilizadas por las bodegas estudiadas.*

Variedad	Nivel	DOP	El Rebusco	Bodegas Ferrera

Blanca	Recomendada o preferente	Albillo criollo		
		Bermejuela o marmajuelo		
		Forastera blanca		
		Doradilla		
		Gual		
		Malvasía Aromática		
		Malvasía Volcánica		
		Moscatel de Alejandría		
		Sabro		
		Verdello		
		Vijariego blanco o Diego		
Autorizadas	Burrablanca			
	Listán blanco de Canarias			
	Pedro Ximénez			
	Torrontés			
Tintas	Recomendadas o preferentes	Castellana negra		
		Listán negro o Almuñeco		
		Malvasía rosada		
		Negramoll		
		Tintilla		

Autorizadas	Bastardo negro o baboso negro		
	Cabernet Sauvignon		
	Listán prieto		
	Merlot		
	Moscatel negro		
	Pinot Noir		
	Rubí Cabernet		
	Syrah		
	Tempranillo		
	Vijariego Negro		

Fuente: Gobierno de Canarias. Elaboración y adaptación propia.

Para el estudio varietal, destacando que el dominio de los listanes es patente, la búsqueda de nuevos vinos, así como la recuperación de variedades, permite la diversificación y riqueza de los caldos. Si utilizamos como modelo las dos bodegas analizadas podemos comprobar esta tendencia. En cuanto al tipo de uva en la bodega «El Rebusco», se puede encontrar diferentes tipos y cada una de ellas se encuentra a una altitud diferente (Tabla 12).

**Tabla 12.**

*Variedades de uva en la bodega El Rebusco con cotas altitudinales.*

Cotas altitudinales	1400 m.s.n.m	1300 m.s.n.m	800 m.s.n.m	500 m.s.n.m
Tipos de uva	Listán blanco	Listán negro	Syrah	Moscatel de Alejandría
	Abillo			
	Vijariego blanco			
	Merlot			

Fuente: Entrevista. Elaboración propia.

Todos estos diferentes tipos de uva dan lugar a diversos vinos que se encuentran en la bodega los cuales, tienen la denominación de origen del valle. Por lo que en la bodega encontramos nueve tipos de vinos diferentes. Desde blancos secos, semidulces a rosados semisecos, tintos, etc. Dichos datos han sido extraídos de la entrevista a la propietaria de la bodega, además, de la ficha técnica propia de la bodega.

Por otro lado, la bodega «Ferrera» en el municipio de Arafo, mediante un cuestionario nos pone en conocimiento las diferentes variedades de uva blanca que se encuentran en su bodega:

- Abillio Criollo.
- Moscatel.
- Malvasía aromática.
- Listan blanco de Canarias.

## 5.6 Caracterización enoturística.

### 5.6.1 De las bodegas tradicionales a las DOP. El caso de la DOP. Valle de Güímar.

La historia vitícola de la comarca de Güímar va en paralelo al resto de la isla. Después de la conquista, comenzaron a implantarse todos los productos considerados de primera necesidad, el vino era uno de ellos. Es en 1989, cuando 15 viticultores del Valle de Güímar se asociaron y decidieron formar la S.A.T. viticultores del Valle de Güímar para elaborar, por primera vez, vino embotellado. Fue en 1994 cuando se reconoció con carácter provisional la DOP del Valle de Güímar, en 1996 se ratificó por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Rodríguez, 2022).

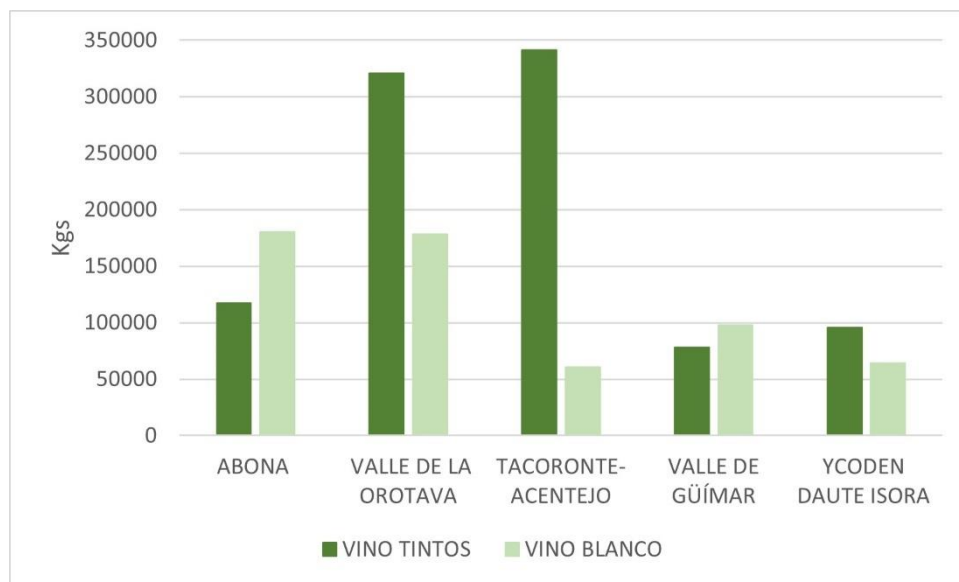
Desde la creación de la DOP, el control sobre el viñedo, el vino y su comercialización es casi absoluto. Según la memoria del año 2020 (Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria [ICCA], 2020, p.86), las existencias de vino fuera de la DOP en Canarias, son del 9% del total existente (400.000 litros).

El número de declaraciones en la DOP es de 141, frente a las 638 de Tacoronte-Acentejo o 1203 de Lanzarote, y similar a La Gomera o El Hierro, pero con un rendimiento de Kg/ha muy superior a todas ellas y similar a Tacoronte-Acentejo. De la producción actual, no toda la uva se destina a la DOP, ya que el 25% se enmarca en vinos son DO (ICCA, 2020, p. 96).

La DOP Valle de Güímar es junto a Lanzarote, Abona y La Gomera donde su producción de uva blanca es mayor que la tinta, por tanto, es un rasgo diferenciador importante (ICCA, 2020, p. 84).

### Gráfico 6.

*Existencia de vinos por DOP y color de uva en la isla de Tenerife año 2020.*



Fuente: Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria. Memoria año 2020. Elaboración propia.

### 5.7 De la bodega al enoturismo

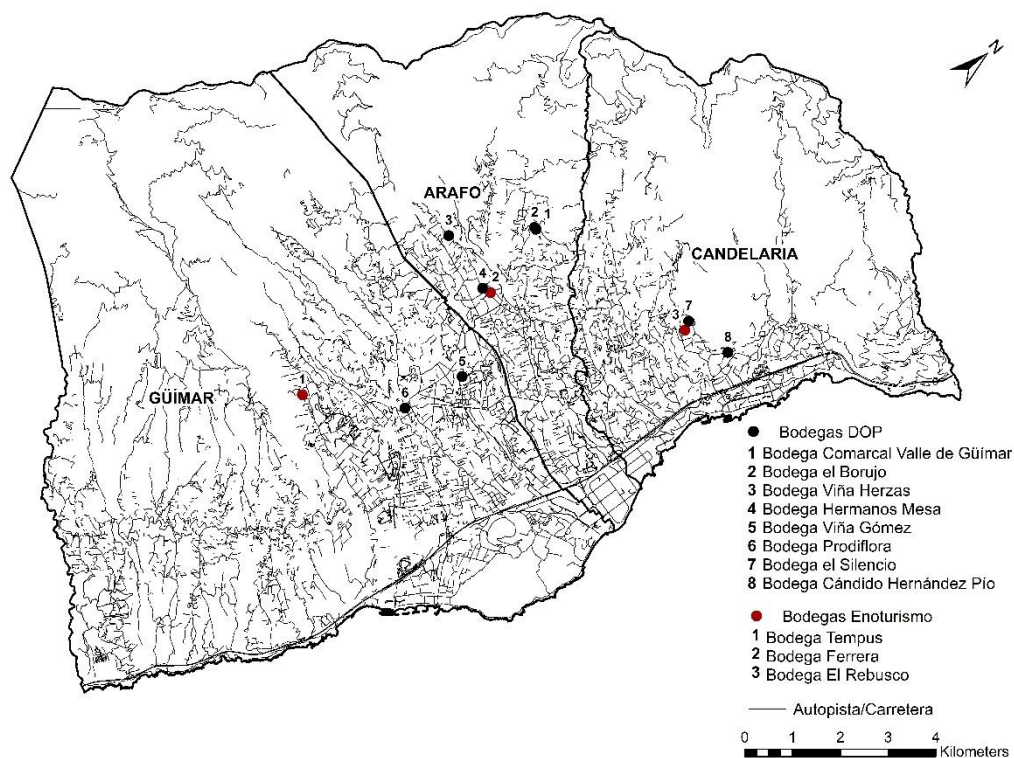


En la DOP Valle de Güímar existen once bodegas inscritas en el Consejo Regulador de la DOP -CRDOP- (<https://vinosvalleguimar.com/bodegas-y-vinos/>), de las cuales tres tienen actividad enoturística (Bodegas Ferrera, Bodega Tempus y Bodega El Rebusco). La bodega comarcal admite visitas guiadas, por tanto, podríamos añadirla en el grupo anterior. Además de estas bodegas reconocidas, el aspecto cultural del viñedo y el vino está representado por muchas más bodegas anónimas, familiares y pequeñas.

Con los datos del consejo regulador podemos saber que en el valle se localizan once bodegas diferentes, entre las que se encuentra la bodega comarcal del Valle de Güímar entre otras.

### Figura 18.

*Localización de las bodegas con Denominación de Origen y bodegas con enoturismo.*



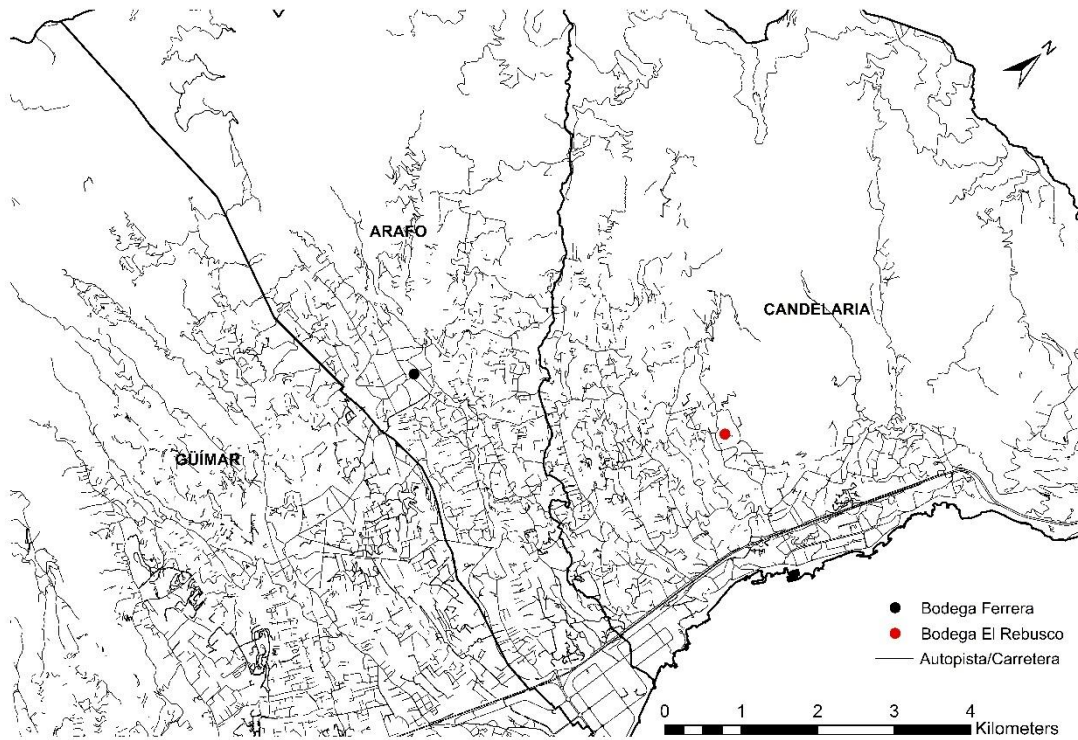
Fuente: Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y de la Universidad de La Laguna. Elaboración propia.

De las tres bodegas enoturísticas hemos encuestado y entrevistado a una de ellas (El Rebusco), realizando una visita guiada experiencial en otra (Bodegas Ferrera).

### 5.7.1 Análisis de los casos: Bodega El Rebusco y Bodegas Ferrera

**Figura 19.**

*Localización bodegas encuestadas y entrevistadas para el estudio.*



Fuente: Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y de la Universidad de La Laguna. Elaboración propia.

**Tabla 13.**

*Análisis comparado de las bodegas seleccionadas a partir de variables enoturísticas.*

VARIABLES	EL REBUSCO	FERRERA
EMPRESA	El Rebusco Bodegas	Bodegas Ferrera
Municipio	Candelaria	Arafo
Web	<a href="http://www.elresbusco.es">www.elresbusco.es</a>	<a href="http://www.bodegasferrera.es">www.bodegasferrera.es</a>

Año fundación	2011	2006
Propietario/a	Deborah Diaz Barroso	Juan Rúben Ferrera Rodríguez
Alta	Bodega	Bodega
Actividad enoturística	Catas y degustaciones	Visitas guiadas
<b>DEMANDA</b>		
Perfil cliente	Amigos	Parejas
Origen cliente	Local, alemán y francés	Nórdico
Origen del viaje	Directo	Indirecto
<b>PAISAJE</b>		
Paraje	Araya	Finca Ecológica Ferrera
DOP	Valle de Güímar	Protegida Islas Canarias
Cota altitudinal	Medianía	Cumbre
Suelo	Zahorra	Arcilloso
Riego	Sí	Sí
Técnica	Espaldera	Mixto
Asociación	Sin	Con
Método de producción	Tradicional	Ecológico

Variedades	Listán blanco Moscatel	Albillo Criollo Moscatel Malvasía Aromática Listán Blanco Canarias
Edad del viñedo	10-25 años	50-100 años
Historia de la empresa	Tradicional familiar	Tradicional familiar
Piezas arquitectónicas	Bodega	Bodega
Complementos enoturísticos	Sala de degustación	Apartamento turístico
Energía	Tradicional	Tradicional
<b>PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>		
Medios de promoción	Redes Sociales, ferias, folletos	Redes Sociales
Diferenciación	Marca	Producción ecológica
Vino	Blanco	Blanco
Comercialización	Venta directa	Venta directa

Fuente: Cátedra de Agroturismo y Enoturismo de Canarias del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria y de la Universidad de La Laguna. Elaboración propia.

A partir de la tabla 13 podemos destacar diferencias entre las dos bodegas entrevistadas. La primera de ellas es que, cada una se localiza en un municipio y cotas altitudinales diferentes. Donde la bodega El Rebusco se localiza en Candelaria en el paraje de Araya en las medianías, en cambio, la bodega Ferrera en Arafo en la cumbre en la finca ecológica Ferrera. Por tanto, cada una se sitúa en zonas distintas. Además, cada bodega está enfocada al enoturismo de distintas maneras, debido a que la bodega El Rebusco su

actividad se basa en la cata y degustación de vinos, a diferencia de la bodega Ferrera que se centra en las visitas guiadas en sus propia instalaciones.

El perfil del turista en ambas bodegas es extranjero en su mayoría, en el caso de la bodega El Rebusco también es local. En cuanto al viñedo, en cada bodega se encuentran viñedos situados en suelos diferentes, edades y variedades. En la bodega El Rebusco el viñedo tiene una edad entre los 10-25 años en zahorra, a diferencia de la bodega Ferrera con una edad entre 50-100 años en suelos arcillosos. Las variedades de uva son similares en ambos casos, pero en la bodega Ferrera encontramos dos variedades más el albillo criollo y malvasía aromática. En cuanto a las denominaciones de origen, la bodega El Rebusco está adscrita a la del Valle de Güímar, sin embargo, la bodega Ferrera a la Denominación de Origen Protegida Islas Canarias que representa a diferentes bodegas del archipiélago. En cuanto a la promoción de los vinos, en ambos casos es a través de redes sociales y su venta es directa. Lo que diferencia una bodega de otra es su producción, ya que en el caso de la bodega Ferrera su producción es totalmente ecológica y certificada y en la bodega El Rebusco nada más destaca su marca.

En el caso de las bodegas Ferrera con sus visitas guiadas trasladan al turista hasta donde se localiza su finca para que puedan ver de primera mano donde se localiza y el entorno donde se encuentra. Con todo ello, consiguen que el turista conozca el espacio donde se encuentra la viña y los diferentes métodos de cultivo y abono que se encuentran en la finca. Además, de dar al turista una cata de cinco vinos diferentes, cada uno de ellos acompañados de la gastronomía de la zona. Asimismo, se da a conocer la historia del lugar y como se formó el valle, ya que en este caso la finca queda encajada entre dos lenguas de lava (Figura 20).

**Figura 20.**

*Parcelas catastrales bodega Ferrera insertada en dos lenguas de lava.*



Nota. La finca de bodegas Ferrera se insertada entre dos coladas del volcán de Arafo 1706.

Fuente: Catastro, GRAFCAN. Elaboración propia.

Además, en estas visitas guiadas en ambos casos en el momento de la cata se proporcionan productos de la zona para el maridaje. Con la finalidad, de que el turista pueda tener una experiencia completa, además, de que la gran parte de ellos compran el propio vino de la bodega.

Por otro lado, el turismo que viene a dichas bodegas su viaje no es destinado al enoturismo y pernoctar en dicho espacio, sino relacionado con el turismo de sol y playa.

En el caso de la Bodega Ferrera ofrecen al turista alojamiento turístico dentro de la propia finca.

El turismo que viene a la bodega Ferrera tiene un origen nórdico y generalmente vienen en pareja, pero en el caso de la visita y experiencia enoturística que he podido vivir el perfil enoturístico es de personas de origen peninsular, ya que dichas personas contratan el servicio a través de la propia bodega y con ello poder vivir la experiencia. En el caso

de estas personas no era la primera vez que llevaban a cabo dicha experiencia, ya que en otros lugares de la península ibérica habían llevado a cabo dicha actividad. Por tanto, es un turismo especializado que busca dicho turismo, aunque venga buscando el turismo de sol y playa, dedica al menos un día en adquirir dichos conocimientos de la zona y poder disfrutar de los diferentes vinos de la bodega.

En cambio, en la bodega El Rebusco el turismo que viene es directamente de hoteles en el sur donde se ofrece la excursión a la bodega mediante una empresa externa que los desplaza hasta el lugar. Generalmente, este es un turismo de lujo.

## **6. PATRONES**

Con este apartado tendremos en cuenta los resultados propios de este trabajo donde se combinarán diferentes variables con el viñedo de la zona para poder tener en cuenta cómo se comporta a lo largo del valle y poder determinar los diferentes patrones como son el físico, fragmentación de la viña, afectación del planeamiento y sus límites y por último el potencial enoturístico.

### **6.1 Patrón físico del viñedo en el Valle.**

Para el primer análisis del viñedo con los patrones físicos del valle, tenemos que tener en cuenta dos variables la altitud y la pendiente. Por ello, se han realizado dos combinaciones diferentes entre las zonas de cultivos de viña con las curvas de nivel y la pendiente. Todo ello, para poder determinar dónde se sitúa la viña siguiendo estos parámetros.

Por un lado, con la combinación altitud viñedo se observa como el viñedo se sitúa en zonas con mayor altitud y en las medianías. Sin embargo, es destacable la viña que se encuentra en las zonas de medianías entre los 500-800 m.s.n.m, ya que se localizan una gran parte de la viña. Esta es dispersa a lo largo del área de estudio, debido a que se sitúa alrededor de bolsas de suelo urbano. Sin embargo, en altitudes entre 1000-1300 m.s.n.m se encuentra más concentrada la viña, debido a que las zonas de cultivos de viña es mucho menor que en las medianías.

Un dato que destacar es que la viña que se encuentra en las zonas de mayor altitud es de secano y en las medianías es un cultivo de viña con regadío. Por tanto, a lo largo del valle dependiendo de las altitudes encontraremos dos maneras de conservar la viña.

**Tabla 14.**

*Relación del viñedo por franja altitudinal (100m.).*

<b>Cultivo</b>	<b>Elevación</b>	<b>Frecuencia</b>
Viña	100	6
Viña	200	9
Viña	300	11
Viña	400	16
Viña	500	28
Viña	600	30
Viña	700	20
Viña	800	20
Viña	900	3
Viña	1000	5
Viña	1100	9
Viña	1200	12
Viña	1300	10

Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

Todo ello tiene relación con el clima que se inserta en el valle, ya que en las zonas de mayor altitud el mar de nubes ayuda a que esas zonas sean de secano, además, de las lluvias y la temperatura. Pero en las zonas de las medianías el efecto del mar de nubes no es tan notable como en las zonas de cumbre.

Finalmente, con la combinación de la pendiente y la viña se pone de manifiesto que esta se localiza siguiendo la pendiente. Es verdad que encontramos viña en zonas con pendiente entre los 0-10°, 10-30° y >30°. Pero el viñedo mayormente se localiza entre 10-30° y 0-10°. Por lo que en menor medida se sitúa en las zonas con mayor pendiente en los municipios de Güímar y Arafo. Asimismo, hay que destacar que el municipio de Candelaria es el que presenta una menor zona de cultivos de viña en comparación con los otros municipios. Por tanto, el viñedo en su mayoría se sitúa en las zonas llanas y de pendiente moderada.



**Tabla 15.**

*Relación del viñedo por clases de pendiente.*

<b>Cultivo</b>	<b>Pendiente</b>	<b>Frecuencia</b>
Viña	0-10°	1302
Viña	10-30°	1723
Viña	>30°	112

Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

## **6.2 Patrón fragmentación del viñedo en el valle**

Mediante el viñedo y el parcelario podemos llevar a cabo el análisis de la distribución de la viña dentro de las parcelas en la que se desarrolla la misma. Por tanto, se ha llevado a cabo un análisis de las parcelas catastrales que tienen viña y el cultivo de viñedo.

Sin embargo, con esta combinación de estudio podemos determinar el patrón de fragmentación que tiene el valle.

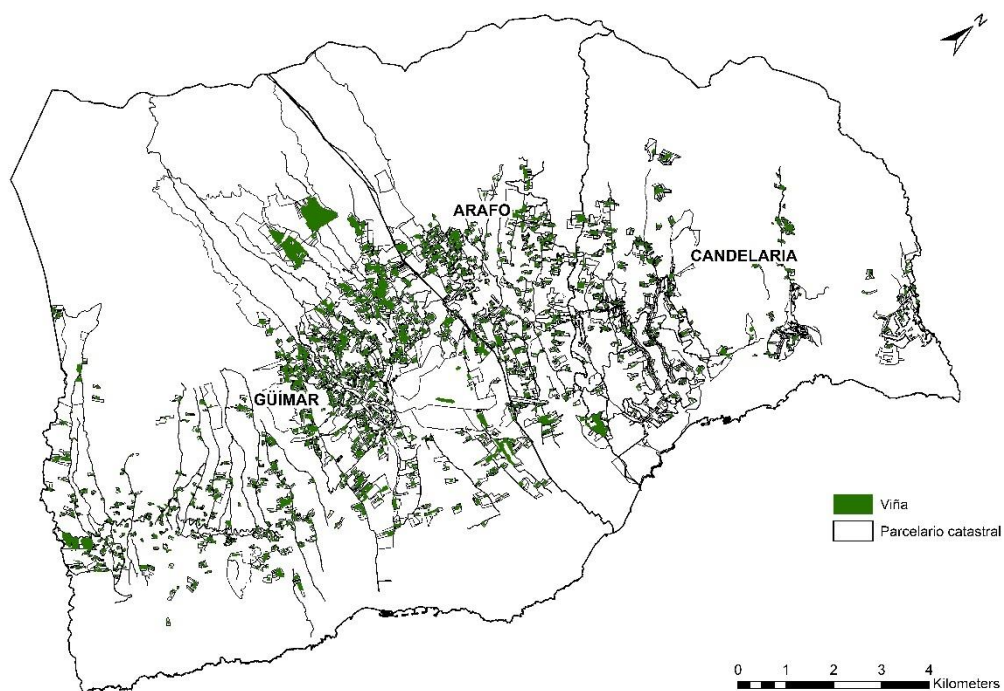
Por un lado, observamos cómo se distribuyen esos cultivos de viña en las parcelas, las cuales no llegan a coincidir con todo la extensión, es decir, ocupa una porción de ella.

Por lo que podemos determinar que hay un fraccionamiento de la viña en el valle. Las cuales en algunos casos hay zonas de cultivo de viñedos que ocupan más en la parcela y otros casos una mínima parte.

Además, hay una mayor concentración del parcelario con viña en los municipios de Güímar y Arafo, frente al municipio de Candelaria (Figura 21).

### **Figura 21.**

*Distribución parcelas catastrales con cultivos de viña.*



Fuente: GRAFCAN y Catastro. Elaboración propia.

**Tabla 16.**

*Combinación del parcelaria catastral y los cultivos de viña en el municipio de Güímar.*

<b>Clase</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Media hectáreas</b>	<b>Hectáreas</b>
1	8498	0,2	2056,9
2	1102	0,7	751,9
3	385	1,2	469,5
4	108	3,9	422,4
5	406	40,2	16335,3

Fuente: Catastro y GRAFCAN. Elaboración propia.

**Tabla 17.**

*Combinación del parcelario catastral y los cultivos de viña en el municipio de Arafo.*

Clase	Frecuencia	Media hectáreas	Hectáreas
1	2948	0,2	529,5
2	391	0,7	268,7
3	290	1,6	469,5
4	46	3,6	166,3
5	238	59,2	14098,6

Fuente: Catastro y GRAFCAN. Elaboración propia.

**Tabla 18.**

*Combinación del parcelario catastral y los cultivos de viña en el municipio de Candelaria.*

Clase	Frecuencia	Media hectáreas	Hectáreas
1	3135	0,2	495,7
2	407	0,7	268,6
3	262	2,0	523,5
4	151	4,1	614,3
5	704	28,4	19967,4

Fuente: Catastro y GRAFCAN. Elaboración propia.

### **6.3 Patrón de afectación planificación y limitaciones de desarrollo**

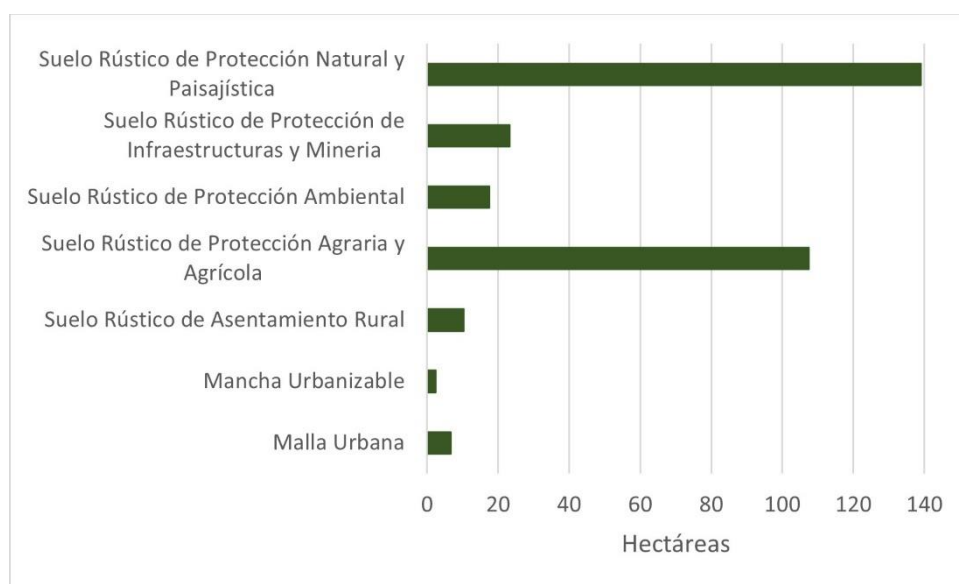
Para poder obtener un mayor análisis sobre las categorías de suelo y la relación que tienen con la viña. Se ha realizado un gráfico entre las cuales se integran estas dos variables, donde se ha llevado a cabo una intersección entre las categorías de suelo y el viñedo del valle. Con el objetivo de poder determinar donde se localiza el viñedo, además de poder establecer si hay algunas zonas de cultivo de viña en suelos urbanos o urbanizables.

Mediante este análisis podemos observar como una gran parte de los cultivos se encuentran en el suelo rústico de protección natural y paisajística que se localiza en las zonas de mayor altitud del valle. Además, de que también una parte importante de los cultivos se localizan en el suelo rústico de protección agraria y agrícola. Pero como dato que hay que resaltar es que vamos a encontrar zonas de cultivos en la malla urbana, esta es una pequeña parte, ya que casi toda la viña se va a localizar en suelo rústico.

Sin embargo, que se localice zonas de cultivos de viña en la malla urbana y alguna en la mancha urbanizable. Podemos determinar con ella que anteriormente estos lugares en el planeamiento eran suelos rústicos donde se cultivaba la viña, pero con el desarrollo de las zonas urbanas estas zonas quedaron integradas dentro de las mismas. Por tanto, estas tendrán una tendencia a desaparecer, ya que son zonas que se encuentran en constante desarrollo por la población. Además, de que éstas se encuentra ya con la categoría de suelo urbano consolidado dentro del planeamiento municipal.

### Gráfico 7.

*Síntesis categorías de suelo según localización del viñedo.*



Fuente: GRAFCAN. Elaboración propia.

### 6.4 Patrón potencial enoturístico

Para establecer el patrón potencial enoturístico, debemos tener en cuenta las infraestructuras y asentamientos que se disponen en el valle. Por ello se ha realizado un análisis donde se integran las infraestructuras y los asentamientos, donde podremos observar donde se localizan en torno a esas infraestructuras. Para llevar a cabo un mayor análisis se le ha integrado el viñedo para poder tener en cuenta todas estas variables a lo largo del valle y así determinar dónde se ubican.

En el gráfico 8, observamos como los viales se comportan alrededor del viñedo, donde hemos realizado un buffer de 30 metros para poder determinar su localización.

Por lo que cuando nosotros analizamos esos viales con los asentamientos observamos como estos se comportan en el territorio. Los viales se localizan alrededor de las diferentes vías de comunicación para poder dar una mayor conectividad con las vías principales. Por tanto, vemos una relación directa entre las diferentes vías de comunicación que se localizan en el valle y los asentamientos.

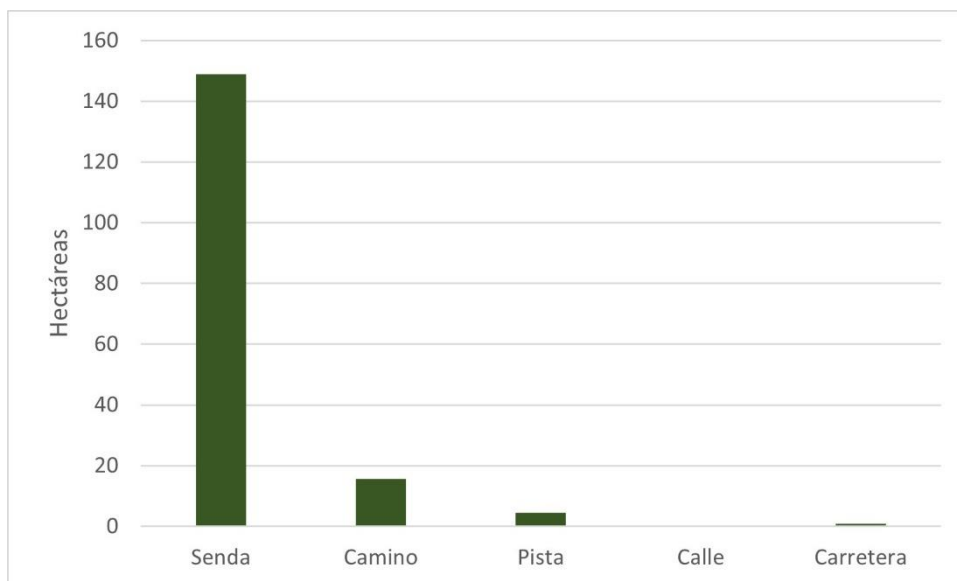
Por otra parte, con la integración al análisis la viña se puede observar como las sendas en su mayoría son las que dan conexión con los cultivos de viña en el valle, sobre todo en las zonas altas. Pero en el caso de las medianías, que se localizan algunas porciones de viña van a ser las carreteras quién les va a comunicar. Sin embargo, una gran parte de las zonas con viña van a tener asentamientos asociados, en su mayoría chamizos o cobertizos (Gráfico 9) seguido de los edificios.

Como resultado, podemos determinar que aquellas zonas con viña pueden ejercer de alguna manera el enoturismo, si tienen alguna bodega asociada. Por lo que, hay zonas donde la viña tiene mayores espacios frente a otras que tienen un peso menor en el valle.

En el caso de la bodega Ferrera ellos localizan sus fincas en la zona alta del municipio de Arafo donde llevan a cabo las diferentes visitas enoturísticas. Además, tienen asociados diferentes espacios dentro de la bodega donde llevan a cabo su actividad y realizan las diferentes visitas enoturísticas. Asimismo, ellos tienen asociado un alojamiento turístico dentro de la finca.

### **Gráfico 8.**

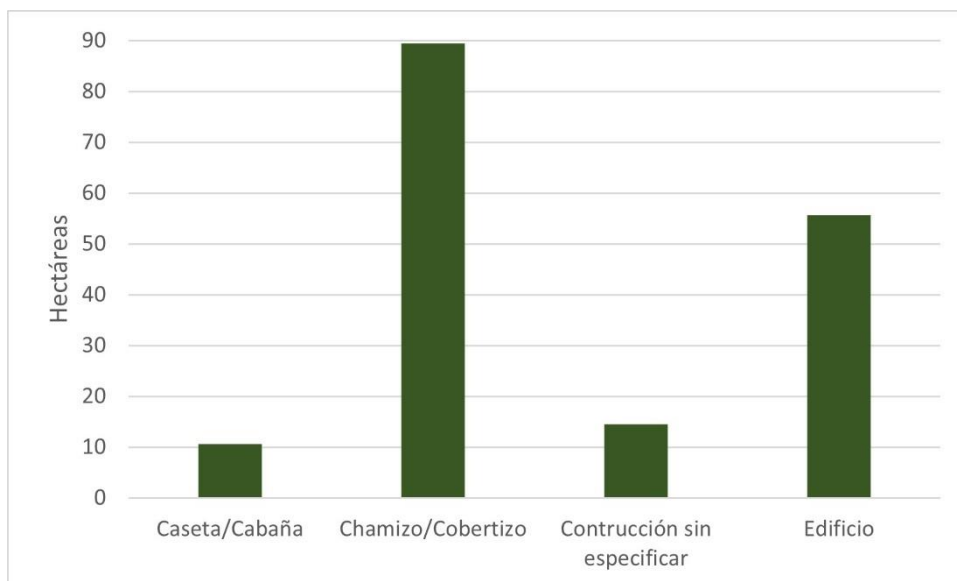
*Combinación del viñedo con las infraestructuras.*



Fuente: GRAFCAN y mapa de cultivos de Tenerife, SITCAN 2022. Elaboración propia.

### Gráfico 9.

*Combinación del viñedo con los asentamientos.*



Fuente: GRAFCAN y mapa de cultivos de Tenerife, SITCAN 2022. Elaboración propia.

## 7. CONCLUSIÓN A MODO DE PROPUESTAS

Mediante los resultados anteriormente expuestos podemos determinar diversas propuestas de mejora para el espacio de estudio, especialmente vinculadas a sus condicionantes.

La primera premisa es la mejora paisajística. La importancia del viñedo y su distribución horizontal (desde N-S) y vertical (W-E) (cumbre-mar) tiene una función capital en ese proceso. Dentro de este patrón, la discontinuidad (parcelas no contiguas separadas por viarios, edificaciones, invernaderos, otros cultivos, otros usos) y las parcelas abandonadas son las dificultades claves.

El enoturismo y su posible éxito, puede ser uno de los motores que pueda activar el cambio en la transformación.

En cuanto a la viña que se encuentra cultivada, podemos determinar que en las zonas de las medianías es donde encontramos un mayor abandono, fundamentalmente en parcelas dispersas. Es verdad que a mayor altitud también se localizan algunas de ellas. Pero hay que resaltar que la gran parte de los cultivos de viña se encuentran sin abandonar. Por tanto, centrándonos en los cultivos con signos de abandonos se debería frenar dicho abandono recuperándolos. De esta manera, evitamos el deterioro paisajístico y como efectos paralelos, evitamos la pérdida de suelo, y en cotas limítrofes con el monte reducir el riesgo de incendios. En cuanto a las viñas cultivada en suelo urbano, son pocas, pero deberían mantenerse en su proceso de transición urbana como espacios de reducción del deterioro.

En cuanto a las estructuras, caminos, muros, infraestructuras hídricas, agrarias, edificaciones, todas ellas van en paralelo. El tener los espacios acondicionados, adaptados paisajísticamente (materiales, colores...) y energéticamente, sustitución de sistemas tradicionales por sostenibles. En ambos casos, no solo se interviene, adaptándose a los criterios del Convenio Europeo de Paisaje (2000), sino también aportando a los objetivos de desarrollo sostenible 2030.

En cuanto al enoturismo, realmente habría que preguntarse si existe interés en su desarrollo, las experiencias son escasas, pero ¿qué deberíamos proponer?

A partir del estudio, hemos detectado el escaso conocimiento que por parte de la población local existe del enoturismo. Pero también, y de manera general, el turista que viene a Tenerife no lo hace por la experiencia enoturística, salvo aquellos turistas especializados. Los que lo hacen ya tienen referencias en otros destinos, por tanto, capacidad de comparativa. El enoturismo en la DOP ¿está a la altura de esas experiencias?

Se debe actuar, no solo en el plano de la mejora de la producción, ese aspecto desde la creación de los Consejos Reguladores, cada vez es mejor. La parte «eno», se puede decir que es buena, pero la parte turística, no lo es tanto. Convertir una bodega en experiencia turística necesita un perfil profesional turístico, conformación de la estructura empresarial, una adaptación del espacio, accesibilidad, un discurso anclado en la historia y cultura del lugar, una comunicación y promoción acorde a los nuevos tiempos y tecnologías, una comercialización abierta, unos horarios fijos de atención al público, en algunos casos potenciar el alojamiento restaurando y adaptando estructuras existentes, en otros potenciar la gastronomía local en espacios propios...

Estos requerimientos son complejos y sin duda difíciles de aplicar a cualquiera, pero al igual que sucedió con el origen de las DOP, ¿podría suceder un asociacionismo para la construcción de una marca enoturística?

Pero también, creemos que podría entrar en juego el entorno, es decir, las actividades productivas ajenas a las bodegas, pero próximas a ellas, como restaurantes, guachinches alojamientos, granjas, explotaciones agrícolas..., e incluso actividades vinculadas con la naturaleza (síntesis abiótica y biótica) o culturales (camino, festividades, inmuebles significativos, asentamientos...), o como no, el sol, las playas, los puertos que existen ya.

En definitiva, nuestra propuesta se sustenta en un desarrollo enoturístico integrado dentro de una oferta plural y conectada de todos los valores de la Comarca-DOP Valle de Güímar.



## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertin, J. (1988): *La gráfica y el tratamiento gráfico de la información*. Taurus ediciones.
- Bruwer J. (2002). South african wine routes: some perspectives on the wine tourism industry's structural dimensions and wine tourism product. *Tourism management*, 24(4), 423-435.
- Cañizares, M. C. y Ruiz, Á. R. (2020). Paisajes del viñedo, turismo y sostenibilidad: interrelaciones teóricas y aplicadas. *Investigaciones Geográficas (Esp)*, (74), 9-28.
- Carracedo, J.C. (2011): *Geología de Canarias I. Origen, evolución, edad y volcanismo*. Editorial Rueda.
- Comisión Europea (1999). Estrategia Territorial Europea: hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio de la UE. Recuperado de [https://ec.europa.eu/regional\\_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/sum\\_es.pdf](https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docoffic/official/reports/pdf/sum_es.pdf)
- Comisión Europea (2018). Economía circular, cerrar el círculo. *Marco de seguimiento de la economía circular, España*.
- Compés, R., Szolnoki G. (2020). Enoturismo sostenible e innovador, modelos de éxito alrededor del mundo. *Cajamar Caja Rural*.
- Consejo de Europa (2000). Convenio europeo del paisaje. *Florenia*. Recuperado de <https://rm.coe.int/16802f3fbd>
- Consejo Regulador Valle de Güímar (2022). *Bodegas de la denominación de origen Valle de Güímar*. Recuperado de <https://vinosvalleguimar.com/bodegas-y-vinos/>.
- Díaz, R. J. (2008). Potencialidad e integración del «turismo del vino» en un destino de sol y playa: el caso de Tenerife. *Revista de turismo y patrimonio cultural*, 6 (2), 199-212.
- Dóniz, F. J. (2002). El volcanismo basáltico de la Dorsal de Pedro Gil en la isla de Tenerife. *Papeles de Geografía*, (35), 101-114.

- Ecoembes (s.f.). *Economía circular en España*. Recuperado de <https://www.ecoembes.com/es/reduce-reutiliza-y-recicla/economia-circular-en-espana>.
- Ecolec (s.f.). *Economía circular: claves para entender el modelo que está revolucionando la sostenibilidad*. Recuperado de <https://ecolec.es/informacion-y-recursos/economia-circular/>.
- Elías L. V. (2016). Atlas del cultivo tradicional del viñedo y de sus paisajes singulares. Recuperado de <https://es.calameo.com/read/0000753359cdd1a3bf9bc>
- Elías, L. V. y Contreras M. (2013). El paisaje del viñedo en las islas canarias. *Pasos, Revista de turismo y patrimonio cultural*, 11.
- García, D. L. (2020). Diagnóstico de la viticultura en Canarias.
- Getz D. (2000). *Explore wine tourism: management, development and destinations*. Cognizant Communication Corporation.
- Gobierno de Canarias (2014). Pliego de condiciones de la denominación de origen protegida de vinos «Valle de Güímar» Rev. 13.05.2014.
- González, M. L. (2017). Enoturismo y entornos sostenibles. *Arbor: Ciencia, pensamiento y cultura*, 193 (785).
- Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (2020). *Memoria año 2020*. Gobierno de Canarias.  
[https://www.gobiernodecanarias.org/agp/icca/destacados/memoria\\_icca.html](https://www.gobiernodecanarias.org/agp/icca/destacados/memoria_icca.html)
- Johnson, G., Cambourne, B., Hall, C. M., Sharples, L., Mitchell, R. y Macionis, N. (2000). Wine tourism: an introduction. *In Wine tourism around the world: development, management and markets*. Butterworth-Heinemann, 1-23.
- La casa del Vino de Gran Canaria (s.f.). *Ruta del vino de Gran Canaria*. Recuperado de <https://rutadelvinodegrancanaria.org/>
- Ley 4/2017, de 13 de junio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, BOE núm. 138; 10295 (2017).

- López, T., Rodríguez, J. y Viera, Á. (2013). Revisión de la literatura científica sobre enoturismo en España. *Cuadernos de Turismo*, (32), 171-188.
- Mejías, M. A. (2013). ¿Cómo medir el fenómeno urban sprawl a través de indicadores paisajísticos? Aplicación a la isla de Tenerife. *Boletín De La Asociación De Geógrafos Españoles*, (62). Recuperado de <https://doi.org/10.21138/bage.1569>
- Miranda, B. y Fernández, R. (2011). Vino, turismo e innovación: las rutas de España, una estrategia integrada de desarrollo rural. *Estudios de Economía Aplicada*, 29 (1), 129-164.
- Naciones Unidas (s.f.). *Objetivos de desarrollo sostenible*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización Internacional de la Viña y el Vino (2021). Actualidad de la coyuntura del sector vitivinícola mundial en 2020.
- Proyecto Vintur (2006). Carta Europea del Enoturismo. *Vademecum del Enoturismo Europeo*.
- Proyecto Vintur (2006). Ruta del vino Europea. *Vademecum del Enoturismo Europeo*.
- Rodríguez, O. (20 de junio de 2022). *Apuntes históricos sobre la producción vinícola en la comarca de Güímar*. Recuperado de <https://vinosvalleguimar.com/la-denominacion-de-origen/historia/>